



Gerenssa

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PROYECTO: "TRANSFORMACIÓN A UN MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PROTAGONIZADO POR MUJERES"



Gerenssa

BORRADOR DE INFORME FINAL

EVALUACIÓN PROYECTO: "TRANSFORMACIÓN A UN
MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
PROTAGONIZADO POR MUJERES"

CONTRATANTE:

AYNI
ASOCIACIÓN CIVIL

Equipo consultor:

Carmiña Dubrek García Fernández
Marco Antonio Villarroel Peña

Marco Antonio Villarroel Peña
Gerente de Programas y Proyectos
GERENSSA

marco.gerenssa@gmail.com

+591 79677263

www.gerenssa.com

Av. Jaimes Freyre esq. Muñoz Cornejo
N° 2957. Edif. Esprella – Piso 3
Zona Sopocachi - La Paz, Bolivia



Contenido

1	Antecedentes	4
2	Objetivos.....	4
3	Descripción de la intervención	4
3.1	Antecedentes de AYNi en la zona de intervención.....	4
3.2	Diagnóstico previo a la intervención del Proyecto	5
3.3	Enfoque del Proyecto.....	8
3.4	Actividades ejecutadas por el Proyecto	9
3.5	Modificación sustancial.....	13
4	Metodología de la evaluación.....	14
4.1	El método.....	15
4.2	Momentos de la evaluación.....	15
4.3	Instrumentos utilizados.....	16
5	Análisis de la información recopilada.....	17
5.1	Pertinencia y coherencia.....	17
5.1.1	Pertinencia	19
5.1.2	Coherencia	24
5.1.3	Alineamiento.....	24
5.2	Eficacia.....	25
5.3	Eficiencia.....	43
5.3.1	Ejecución de actividades programadas	43
5.3.2	Métodos y organización del trabajo	44
5.3.3	Uso de recursos	46
5.3.4	Detonantes de éxito y factores limitantes	47
5.4	Impacto.....	48
5.4.1	Análisis de los efectos del Proyecto	51
5.4.2	Efectos no previstos	52
5.5	Sostenibilidad.....	52
5.6	Continuidad.....	53
5.7	Replicabilidad.....	54
6	Resultados de la evaluación	55
7	Conclusiones y recomendaciones	55
8	Buenas prácticas y lecciones aprendidas	59
9	Anexos	61

1 Antecedentes

El presente documento constituye el informe final de la Evaluación del Proyecto: “Transformación a un modelo de economía social y solidaria protagonizado por mujeres” ejecutado por AYNÍ asociación civil, a través de la participación de 12 organizaciones productivas (8 asociaciones productivas y 4 organizaciones comunitarias), organizaciones sociales (Túpacs y Bartolinas), instituciones públicas y privadas, buscando promover la implementación y construcción de un modelo de desarrollo económico social y solidario en el municipio de Mecapaca.

El proyecto aprobado, mediante resolución del 10/12/2019, en el marco del Decreto 34/2007 del País Vasco, norma reguladora de la subvención obtenida, incluye dentro de los gastos imputables la Partida A.IX “Evaluación”. Asimismo, en el numeral 14, inciso “F”, del documento “Propuesta Técnica de Ayudas a Proyectos” aprobado, se establece como necesidad la realización de una evaluación externa final, que objetivamente evalúe el cumplimiento del proyecto.

Por lo tanto, el objetivo de esta consultoría es: “Evaluar el proyecto "Transformación a un modelo de economía social y solidaria protagonizado por mujeres" aprobado mediante Resolución del 3 de diciembre de 2019, por el Director de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, para la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo del año 2019, cuyo inicio fue el 31 de diciembre de 2019 con una finalización prevista para el 30 de diciembre de 2021, sin embargo, el proyecto ha sido prorrogado hasta el 30 de junio de 2022.

Este documento se ha estructurado de la siguiente manera: (i) Objetivos de la evaluación; (ii) Descripción de la intervención; (iii) Metodología de la evaluación; (iv) Análisis de la información, que incluye el análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del Proyecto; (v) Resultados de la evaluación; (vi) Conclusiones y recomendaciones de la evaluación; y (vii) Lecciones aprendidas de la implementación.

2 Objetivos

El objetivo de la evaluación externa es obtener una valoración crítica del diseño, ejecución y seguimiento del Proyecto para determinar en qué medida y forma los objetivos perseguidos se han alcanzado, de forma que permita mejorar el Proyecto, incorporando las lecciones aprendidas.

El objetivo específico de la evaluación es valorar el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos desde los criterios sugeridos por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE): eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, pertinencia; sin perjuicio de incorporar otros criterios adicionales u otras metodologías complementarias al marco lógico: evaluación participativa, evaluación con perspectiva de género, evaluación económica, entre otros.

3 Descripción de la intervención

3.1 Antecedentes de AYNÍ en la zona de intervención

Desde el año 2002, hasta la fecha, la Asociación Civil AYNÍ y la Asociación ZABALKETA de Cooperación y Desarrollo, han ejecutado variados proyectos de desarrollo en la zona de intervención, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas aimaras de la zona:

- En 2002 se ejecutó el primero de estos proyectos denominado “Desarrollo Integral Agrícola en Chanca”, municipio de Mecapaca, que duró un año y un presupuesto de € 122 mil.

- Luego, en 2008 se realizó el proyecto: “Modelo comunitario de manejo integrado del agua en el área rural andina”, con financiamiento de la Fundación ICO, durante 1 año de ejecución y un presupuesto de € 109 mil.
- En 2009, tuvo lugar el Proyecto “Sistematización y divulgación de experiencias de Gestión Territorial en base a procesos de gestión de tierras (Perú y Bolivia)”, financiado por ICCO, duró 1 año y contó con € 109 mil.
- De 2007 a 2010, con financiamiento de la Diputación de Bizkaia, se ejecutó el proyecto Loma I: “Desarrollo Local de Comunidades Indígenas Aymaras del Sector Loma”, durante 4 años, con un presupuesto de € 580 mil.
- A partir de 2009, hasta 2010, con fondos de ICCO, durante 1 año, se implementó el proyecto “Modelo comunitario de manejo integrado de recursos forestales en el área rural andina (Bolivia y Perú)”, el presupuesto fue de € 82 mil.
- El proyecto Loma II: “Desarrollo Local de Comunidades Indígenas Aymaras del Sector Loma. Fase II”, fue financiado por la Diputación de Bizkaia y se ejecutó desde 2010 hasta 2014 (48 meses), con un presupuesto de € 678 mil.
- En el pasado reciente, durante 2015 hasta 2019, se implementó el proyecto Loma III: “Mujeres Indígenas Aymaras empoderadas para el ejercicio de sus derechos”, con financiación de la Diputación de Bizkaia por € 465 mil.¹

3.2 Diagnóstico previo a la intervención del Proyecto

Es importante señalar que la elaboración de la Matriz de Marco Lógico del presente Proyecto respondió a un amplio diagnóstico desarrollado al interior del municipio de Mecapaca y presentado en el documento de solicitud de financiamiento.

Cuadro 1. Resumen del proceso de diagnóstico

Contexto social	Mecapaca está caracterizado como un municipio de desarrollo humano medio (IDH=0.62), algo inferior al 0,674 de Bolivia (118 a nivel mundial), existiendo una brecha entre la zona urbana, sector Rio y las dos zonas rurales conformadas por el sector Loma y sector Cabecera de Valle. - El 35% de las personas del municipio residen en comunidades que tienen una mayor dificultad para acceder a servicios básicos, debido sobre todo a la dispersión. - La cobertura de agua supera el 80% de las familias, considerando agua tratada y no tratada. La cobertura de servicios sanitarios es del 42,4%, incluyendo baños y letrinas, solamente el 19% de las viviendas cuentan con sistema de alcantarillado. - La gestión de la basura es deficiente: el 46% de la población bota su basura río, el 32% la quema, el 11% tienen servicio de recojo o la depositan en el basurero público y el resto la entierra o la tira en terrenos baldíos. - El 65% de la población de Mecapaca utiliza el Gas Licuado en garrafa para cocinar, mientras que el 32% prepara sus alimentos con leña. Las políticas del gobierno central para la erradicación de la extrema pobreza, incluidas en la agenda 2025, tienen todavía un carácter asistencial, consistente en bonos y algunas acciones de defensa para grupos de población desfavorecidos. La matriz de desarrollo continúa siendo la extracción de materias primas y la producción agrícola y pecuaria presenta escaso valor añadido.
Contexto económico	El modelo productivo del territorio está orientado a la agricultura y ganadería familiar. Este modelo, no es capaz de sustentar un modo de vida digno para las familias obligadas a desarrollar un sistema de migraciones temporales. A pesar de esta situación las familias consiguen una rentan anual aproximada a 15.212 bolivianos, cantidad insuficiente para mantener dignamente a una familia de tres a seis personas.

¹ Extraído de los Términos de Referencia de la evaluación

	- La actividad económica se desarrolla a partir de pequeñas unidades productivas familiares que desarrollan una producción de subsistencia, los excedentes se destinan al intercambio en el mercado. - De las 2.264 hectáreas agrícolas disponibles en el municipio, 1.200 hectáreas están actualmente en producción (aproximadamente el 50% con riego, casi todas en la zona río), lo que significa que cada familia trabaja 1,5 hectáreas sin tecnología adecuada. Desarrollando una cosecha de verano muy vulnerable a la sequía y con una fuerte dependencia de la mano de obra familiar. - La producción está orientada a tuna, papa, maíz, avena, cebada, haba, alfalfa y lechuga principalmente. - Mecapaca comercia principalmente en el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz, la otra parte la comercia en mercados de la ciudad de El Alto. La comercialización se desarrolla de forma individual y competitiva y sin integración entre agentes económicos, lo que dificulta el acceso a mercado y multiplica los gastos en transporte.
Organización política territorial	Los sindicatos campesinos son la autoridad legal y social de las comunidades, encabezados por un Secretario General y constituidos por varios cargos, que se eligen según los usos y costumbres: - Tienen una visión cortoplacista, por la alta rotación de cargos. Solo tienen un año de gestión. Pese al tiempo todos los cargos representativos tienen una fuerte presión para lograr resultados que mejoren la calidad de vida de las comunidades. El sindicato de mujeres Bartolina Sisa, es una organización política paralela al Sindicato, con muy poco poder real para influir en la toma de decisiones. En ambos casos, la visión del desarrollo local está sesgada por la propia dinámica histórica organizativa, generalmente orientada a hacer reclamos a las autoridades para que sus necesidades sean cubiertas. Los últimos años, en especial las mujeres dedicadas a la producción agropecuaria, se han agrupado en asociaciones productivas con el fin de acceder a mercados y potenciar su producción. Según el diagnóstico realizado, estas asociaciones, presentan debilidades que limitan su accionar: - Falta de formalización de sus organizaciones al no contar con Personería Jurídica - Poca formación para asumir liderazgos, pocos conocimientos respecto al funcionamiento organizacional. - El machismo imperante en el área rural. - La falta de una agenda común y de una cultura asociativa.
Contexto municipal	El Municipio de Mecapaca es el responsable principal de definir un modelo de desarrollo para el territorio, supeditado al Plan Nacional de Desarrollo. Pese a que la Constitución Política y también en sus leyes nacionales y municipales, plantean un desarrollo equitativo y sostenible. El Gobierno Municipal no ha conseguido impulsar este modelo. El municipio de Mecapaca cuenta con un modelo local de desarrollo que obstaculiza un proceso de desarrollo humano sostenible con severas consecuencias en la población campesina en general y en las mujeres campesinas aymaras en particular. • Ausencia de perspectivas de futuro y de trabajo e ingresos dignos. • Fuerte migración desde las comunidades hacia los centros urbanos o hacia otros países. • Desestructuración familiar por migraciones temporales hombres. • Abandono del modo de vida campesino. • Pérdida de identidad cultural de las familias. • Desestructuración de las organizaciones tradicionales. • Una desmovilización de los actores productivos del territorio, por no encontrar un espacio de incidencia ante el GAMM. • Consolidación de una pobreza estructural, que impide un desarrollo equitativo y sostenible y convierte al Municipio de Mecapaca en expulsor de mano de obra a otras ciudades y países.
Relaciones de género	De acuerdo a la línea base en el Municipio de Mecapaca, las mujeres no participan activamente tienen un acceso limitado a la educación y no cuentan con servicios de salud adaptados a sus necesidades específicas y a sus prácticas culturales. La cultura machista condiciona el desarrollo de estas comunidades, excluyendo a las mujeres de los ámbitos de decisión estratégica, organización local y productiva. Existe una amplia brecha de género. El problema de la pobreza, unido al machismo tradicional, hacen que las mujeres tengan un rol secundario y subordinado y mayormente afectado. A nivel económico.

	- Los fondos para proyectos son gestionados de manera exclusiva por los sindicatos agrarios masculinos. - Las asociaciones conformadas mayoritariamente por mujeres no tienen canales para acceder al financiamiento de sus emprendimientos por el municipio. - Los emprendimientos productivos de mujeres no han logrado acuerdos de comercialización que permitan dar continuidad y estabilidad a la venta de su producción. A nivel organizativo. - Las asociaciones productivas, constituidas por un 80% de mujeres y muchas lideradas por ellas, son frágiles. Esto se explica porque en los casos donde se dan fortalecimientos de capacidades y de carácter organizativo, a la comunidad, los que asisten son los hombres. A nivel político. - Las decisiones de las mujeres “no se toman en cuenta”. - Los hombres piensan que el sindicato de mujeres Bartolina Sisa, que está compuesto por mujeres, es figurativo, e incluso algunos opinan que es mejor que desaparezca.
Capacidades locales	La población indígena del municipio de Mecapaca, fruto de la pobreza predominante en la que vive por generaciones, tiene muy limitadas capacidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida y participar en la construcción del modelo de desarrollo municipal. Los agentes económicos del municipio tienen una infraestructura productiva inadecuada, escasa o incompleta, que les lleva a tener baja productividad y competitividad, e ínfima vinculación con los mercados de consumo. Las capacidades técnicas y administrativas de los productores y productoras se encuentran en el estadio más básico de su evolución. Identifican con dificultad sus necesidades, no formulan, ni priorizan, ni evalúan proyecto. En el plano agropecuario: sólo aplican 2 de 10 buenas prácticas productivas, no tienen control con plaguicidas naturales y han abandonado parte de sus saberes ancestrales. Sus capacidades de gestión organizativa interna (dirigir reuniones, contabilidad básica, registro en actas) son muy elementales. Las y los funcionarias municipales desconocen normativas esenciales vinculadas al desarrollo productivo, ley 144 (revolución productiva) y ley 338 (organizaciones económicas para conformación del COMEP). De acuerdo a los criterios de asignación de fondos, las comunidades pequeñas quedan marginadas y sumidas en su situación de pobreza.
Participación	En el municipio de Mecapaca existe un modelo de participación individualista, sectorializado y desconectado entre sí misma, esto implica que valores comunitarios como la solidaridad, honestidad y reciprocidad ya no son aplicados como modo de convivencia entre: la población y autoridades locales, por el contrario, el modelo y la conducta individualidad y de acumulación son criterios que hoy en día se replican entre la población. A nivel municipal no se cuenta con un documento de planificación estratégica, que identifique a todos los actores del área productiva, que deberían participar en la construcción de un modelo de desarrollo municipal. Los documentos con los que cuenta el GAMM son: el PTDI, el POA (presupuesto de la gestión) y planes de trabajo de carácter general. En el municipio se puede evidenciar una fuerte pérdida de la identidad cultural, las comunidades están perdiendo sus valores comunitarios como ser el ayni y la minka. Las asociaciones productivas del municipio de Mecapaca no son consideradas como sujetos de derecho, ni como agentes de desarrollo por el GAMM. Tampoco saben cómo deberían participar, ni lo consideran su derecho.
Situación organizativa	De acuerdo al diagnóstico realizado no se han identificado redes o espacios colectivos que contemplen y agrupen a toda la diversidad de actores productivos (comunitarios y asociativos), institucionales (privados y públicos) y sociales (hombres y mujeres), lo que indica una clara desarticulación socio productiva. Por otro lado, el Gobierno municipal de Mecapaca no tiene un modelo de desarrollo definido, es así que en su documento de planificación municipal PTDI, menciona que el modelo de desarrollo para las comunidades y el municipio es el Social Comunitario bajo la lógica de la Economía Plural, ambos conceptos que aún no están bien definidos para las autoridades y funcionarios municipales. El desconocimiento de la normativa ha generado que no existan leyes a favor de las organizaciones económicas asociativas y comunitarias. El GAMM presenta una seria debilidad pues ninguna de sus leyes más recientes, cuenta con reglamentación, esto hace las mismas no se puedan implementar.

Ejercicio de derechos	El proyecto hace hincapié en tres derechos: (i) el derecho a un trabajo libremente escogido y aceptado, con condiciones justas, equitativas y satisfactorias; (ii) el derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia; y (iii) el derecho a la participación política. El ejercicio de estos tres derechos está limitado por las condiciones de pobreza y por el modelo político, económico y social que imperan en el municipio. A. Limitaciones al ejercicio del derecho a un trabajo libremente escogido y aceptado en condiciones equitativas. B. Limitaciones para contar con un nivel de vida adecuado y para la mejora continua de las condiciones de vida. C. Limitaciones al derecho a la participación política a causa de las condiciones del modelo clientelar actual. El modelo excluye a la mujer en la toma de decisiones estratégicas, porque solo se toma en cuenta a los Sindicatos Agrarios liderados por varones y no a los Sindicatos Agrarios liderados por mujeres. Al interior de cada comunidad, los Sindicatos Túpac Katari toman la decisión de asignar el POA a sistemas de riego, canchas de fútbol de césped sintético, tinglados, etc. porque tienen la capacidad para definir la inversión municipal anual y orientan los proyectos de desarrollo hacia su visión del mismo.
Sostenibilidad ambiental	El modelo de desarrollo municipal no contempla la temática medio ambiental, aspecto que se refleja por una baja asignación presupuestaria. Al tener organizaciones desarticuladas los problemas relativos al medio ambiente no pueden ser discutidos ni debatidos de manera colectiva. Cada uno de los distritos municipales tienen problemas particulares respecto al medio ambiente: (i) distrito 1 agua con altos niveles de contaminación; (ii) distrito 2 suelos frágiles y deslizamientos; y (iii) distrito 3 baja pérdida de la cobertura vegetal del suelo y baja disponibilidad de agua para la producción agrícola y pecuaria. Una transversal identificada tienen que ver con el nulo manejo de residuos sólidos. La mayor parte de la basura que generan los hogares en Mecapaca se tira directamente al río, incrementando la contaminación. Una parte menor es quemada, el 11% de la población del municipio tiene servicio de recojo de basura. Las productoras/es no toman en cuenta acciones para el cuidado del medioambiente, utilizando productos químicos de alta toxicidad de etiqueta roja que afectan directamente a la biodiversidad, el suelo, el agua y el aire y la salud de las familias. En un contexto de cambio climático, la lectura que hacen las productoras/es de los indicadores del clima, es que se está atravesando por una situación de poca confiabilidad climática, lluvias tempranas, heladas fuera de temporada, granizadas, sequías, ocasionando una mayor incertidumbre en la producción e incrementando el riesgo para la seguridad alimentaria de la familia campesina.

Elaboración propia con base en: (Asociación Civil AYNÍ, 2019 a)

3.3 Enfoque del Proyecto

El proyecto “Transformación a un modelo de economía social y solidaria protagonizado por mujeres” enfocó sus actividades al fortalecimiento de 12 organizaciones productivas (7 organizaciones de mujeres y 5 organizaciones mixtas) que aglutinan alrededor de 23 comunidades de los tres sectores geográficos –Loma, Cabecera de Valle y Río– del municipio de Mecapaca. De acuerdo al análisis realizado dentro del proceso de evaluación, que responde a una mirada externa, se percibe que el proyecto construyó sus acciones de manera integral, en ese sentido se identifica el siguiente esquema de acción:

Gráfico 1. Esquema de acción identificado desde el proceso de evaluación



Economía Social Solidaria

Base filosófica que orienta las acciones del proyecto

Elaboración propia

El esquema denota que el proyecto fue ejecutado de manera integral, observando una interrelación entre los cuatro resultados buscados, acentuando la importancia en el resultado referido a la conformación de la Red protagonizada por las mujeres, como instancia impulsora y articuladora del protagonismo de las mujeres. En este contexto se considera que la conformación del COMEP, el fortalecimiento organizacional y el fortalecimiento productivo se constituyen en ejes que, desde el punto de vista de la evaluación, dan soporte a la conformación de la Red protagonizada por mujeres, acciones desarrolladas sobre una base filosófica de direccionamiento político, social y económico subyacente que es la Economía Social y Solidaria.

3.4 Actividades ejecutadas por el Proyecto

El diagnóstico realizado y resumido ha permitido plantearse las actividades del proyecto visibilizada y estructuradas a partir de la construcción de la Matriz de Marco Lógico (MML) que se comparte a continuación.

Cuadro 2. Resumen de la Matriz de Marco Lógico

Objetivo General	Promover el desarrollo de una cultura de solidaridad en el Municipio de Mecapaca, comprometida con las personas y el medio ambiente que se orienta a aumentar el bienestar de la población en armonía con el concepto aymara del "suma qamaña" o "vivir bien"
Objetivo Específico	Impulsar la construcción de un modelo de desarrollo económico, social, participativo, equitativo, solidario y con enfoque-global local en el municipio de Mecapaca
Indicadores del objetivo específico	I.1.OE. Al finalizar el proyecto, se incrementan de 0 a 3 los procesos de complementariedad productiva bajo los criterios de la economía solidaria entre organizaciones e instituciones pertenecientes a la Red de Economía Social del Municipio de Mecapaca I.2.OE. Al finalizar el proyecto, 9 asociaciones, donde participan 547 productoras y 89 productores que han mejorado sus capacidades para la producción y comercialización, incrementan, en al menos un 17.22%, el promedio de los ingresos agropecuarios de sus familias. I.3.OE. Al finalizar el proyecto, se incrementa de 26 a 40 el índice de empoderamiento de las mujeres productoras de municipio de Mecapaca que están integradas en asociaciones productivas, considerando: Incremento de participación en espacios de decisión municipal (POA y COMEP) de las mujeres de 33 a 50.

	2. Incrementando del 9% al 18% las mujeres asociadas que mejoran sus condiciones para la conciliación del trabajo reproductivo y productivo. 3. Incrementando de 23 a 32% su aportación a la economía familiar I.4.OE. Al finalizar el proyecto, 9 Asociaciones productivas conformadas que representan al 75% del total de la organizaciones asociativas identificadas en el municipio de Mecapaca mayoritariamente compuestas por mujeres, mejoran sus condiciones políticas (9 asociaciones reconocidas como agentes de desarrollo), jurídicas (9 asociaciones con personería jurídica), organizativas (9 aplican 5 principios y valores de la Economía Social y Solidaria) y productivas (9 asociaciones incorporan 3 nuevas buenas prácticas productivas sostenibles) para garantizar el derecho a un trabajo y unos ingresos dignos de sus asociadas y asociados. I.5.OE. Al finalizar el proyecto la Red de Economía Social y Solidaria del Municipio de Mecapaca ha desarrollado al menos 2 acciones de responsabilidad social en el municipio, en las que participan al menos el 70% de las asociaciones, instituciones y organizaciones que componen la red de economía social y solidaria. Al menos una de las acciones de responsabilidad social contiene elementos para la mejora ambiental del municipio.
R.1. Constituida una RED que favorece la capacidad de incidencia de las organizaciones económicas en la construcción de un modelo de desarrollo socio-económico en el municipio de Mecapaca para propiciar conexiones y hacer posible la articulación entre agentes	I.1. Al finalizar el mes 9 del proyecto, se ha conformado una Red de Economía Social y Solidaria en el Municipio de Mecapaca que incorpora Organizaciones Sociales (1 Central Agraria, 12 subcentrales para Sindicatos y Bartolinas), Entidades Financiera (1), Organizaciones Productivas (9), Gobierno Municipal, instituciones de educación (1) y empresas(1). I.2. Al finalizar el mes 12 del proyecto, la Red de Economía Social y Solidaria del Municipio de Mecapaca ha elaborado un plan estratégico que identifica potencialidades productivas del territorio, agentes de financiación internacionales, nacionales y departamentales, describe las rutas de incidencia, establece una estrategia para promover los siguientes principios y valores de la ESS: Reciprocidad, Asociatividad, Sostenibilidad Ambiental, Equidad, Trabajo Solidario, Redistribución, Trabajo en Red, Visión de Trabajo, y realiza un mapeo de grupos de interés a nivel municipal que puedan incorporarse a la red. I.3. Al finalizar el proyecto, al menos 3 asociaciones productivas o sociales pertenecientes a la RESS han logrado apalancar recursos económicos o técnicos, municipales o no municipales, para mejorar sus emprendimientos productivos gracias a acciones de incidencia conjuntas de la Red. Al menos 2 de estas asociaciones están conformadas mayoritariamente por mujeres. I.4. Al finalizar el proyecto, las 9 asociaciones productivas, que forman parte de la Red, y AYNÍ, realizan una actividad de extensión de los siguientes principios y valores de la Red: Reciprocidad, Asociatividad, Sostenibilidad Ambiental, Equidad, Trabajo Solidario, Redistribución, Trabajo en Red, Visión de Trabajo, a las directivas del resto de los agentes de la Red (Bartolinas, Túpac, EEFF, Instituto Técnico, Valleverde y otras). Al finalizar las extensiones, el 60% de estas directivas de la Red identifican al menos 3 principios de la economía social y solidaria. I.5. Al finalizar el proyecto, al menos el 50 % de los integrantes, mujeres y hombres, de las asociaciones que componen la Red ESS identifican dos o más rutas de exigibilidad de derechos económicos. La brecha de género de conocimientos de las rutas de exigibilidad es inferior al 10%. I.6. Al finalizar el proyecto la Red ESS del Municipio de Mecapaca se ha internacionalizado y ha adquirido una perspectiva global desde lo local al ser incorporada como miembro activo en al menos a dos redes globales de Economía Solidaria internacional (GSEF, REAS, RIPESS).
R.2. Generadas las condiciones políticas, técnicas y financieras en el Municipio de Mecapaca para la garantía de los derechos económicos de la población campesina, capaces de promover una ciudadanía crítica, activa, responsable y éticamente solidaria.	I.1. Antes del concluir el mes 12 , el Municipio promulga una ley para crear el Consejo Municipal Económico Productivo (COMEP) para orientar la construcción de un modelo de desarrollo económico local, incorporando principios de la economía social y solidaria, donde se reconoce el derecho a la participación de las organizaciones productivas, sociales y económicas del municipio. I.2. A partir del mes 15, COMEP elabora un reglamento preliminar, que incluye periodicidad y desarrollo de las reuniones, reconocimiento de los agentes sociales y económicos con derecho a participar y una agenda de temas prioritarios. I.3. Al mes 12 del proyecto, 2 Concejales y 5 concejalas y 6 personas del equipo técnico municipal, vinculadas a desarrollo productivo y económico del Municipio de Mecapaca, conocen la ley 144 de Revolución Productiva, la ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas e identifican los principios y valores de la Economía Social y Solidaria, y de la Economía Comunitaria. I.4. Al finalizar el proyecto, se cuenta con un borrador de reglamento final para el COMEP consensuado con las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil reconocidas en la ley, que incorpora los siguientes elementos: • Objetivos del COMEP • Estructura e instituciones y organizaciones integrantes • Requisitos de participación

	Derechos y obligaciones de las instituciones y organizaciones participantes I.5. Al finalizar el proyecto, se duplica el presupuesto municipal destinado a financiación de microproyectos impulsados por organizaciones productivas, con al menos un 50% destinado a asociaciones impulsadas por mujeres o de carácter mixto
R.3. Fortalecidas las capacidades organizativas y estratégicas de 12 asociaciones productivas del municipio de Mecapaca, con una visión local desde la complejidad y la interdependencia global.	I.1. Al finalizar el primer año, 12 asociaciones productivas han mejorado las capacidades de las personas que conforman sus directivas incrementando de 20% al 60% las personas integrantes de sus directivas con capacidades básicas para la gestión organizativa considerando tres competencias básicas: dirección de reuniones, elaboración de actas, manejo del libro de cuentas. I.2. Al finalizar el proyecto, se incrementan de 78 a 156 el número de mujeres pertenecientes a 12 asociaciones, que han logrado conciliar por las menos 12 horas mensuales para que los hombres y la familia se dediquen a las tareas reproductivas y de cuidado para el apoyo a la participación de las mujeres en sus asociaciones. I.3. Al finalizar el proyecto, 12 asociaciones productivas incrementan de 2 a 5 la aplicación de principios y valores de la economía social y solidaria para impulsar y fortalecer el trabajo asociativo con enfoque de género en el municipio de Mecapaca, considerando los siguientes criterios, internacionalmente aceptados por el movimiento mundial de economía social y solidaria: (i) asociatividad; (ii) visión de trabajo; (iii) reciprocidad; (iv) trabajo solidario; (v) equidad; (vi) redistribución; (vii) medio Ambiente; (viii) trabajo en Red. I.4. Al finalizar el proyecto, aumentan de 7 a 12 las asociaciones productivas que cuentan con personería jurídica y herramientas básicas de gestión, con reconocimiento municipal que las habilitan como sujetos colectivos de derecho para ser reconocidas como agentes económicos municipales y acceder a diferentes financiaciones, municipales, nacionales y departamentales. I.5. Al finalizar el proyecto, se incrementan en promedio del 46% al 90% las asociaciones productivas que optimizan los procesos de democracia interna y transparencia. - 55% al 70% las personas afiliadas que han ocupado cargos directivos - 33% al 100% de las organizaciones que funcionan de acuerdo sus instrumentos de gestión. - 50% al 100% de asociaciones que rinden cuentas de manera periódica a sus afiliadas (1 vez al año).
R.4. Desarrollados emprendimientos productivos sostenibles ambiental, social y económicamente que mejoran la calidad de vida de las familias campesinas aymaras	I.4. Al mes 12, se incrementa de 53,4% a 63% el índice promedio de conocimiento de las y los miembros de las 9 asociaciones sobre la problemática ambiental relacionada con la actividad productiva local. La brecha de conocimiento entre hombres y mujeres sobre la problemática ambiental del entorno se reduce en 20 puntos porcentuales. I.2. Al finalizar el proyecto, 85% de las personas de 9 asociaciones (465 mujeres y 76 hombres) tienen capacidades básicas en áreas técnicas y administrativas para gestionar sus emprendimientos productivos aplicando conocimientos técnicos, comerciales y de contabilidad. I.3. Al finalizar el proyecto, al menos 400 emprendimientos productivos familiares incrementan de 2 a 4 las buenas prácticas productivas en las actividades de producción y transformación en los 3 rubros productivos donde se implementa el proyecto: - Hortícola (no agroquímicos etiqueta roja, uso eficiente del agua, manejo técnico del cultivo e infraestructura adecuada) - Ganadería (Sanidad, alimentación, infraestructura y genética) - Flores (producción, control de plagas y enfermedades) I.4. Al finalizar el proyecto al menos 750 familias, complementan sus actividades productivas con infraestructuras, equipos o insumos adaptados a las condiciones geográficas de sus comunidades, sostenibles ambiental, social y económicamente que permiten el desarrollo de sus propias capacidades, proporcionando un ingreso justo y proporcional al trabajo. Al menos el 80 % de los emprendimientos que reciben apoyo está liderado por mujeres. I.5. Al finalizar el proyecto, 12 asociaciones productivas cuentan con herramientas técnicas y estratégicas para la búsqueda de financiación externa: planes de inversión, planes de producción, planes de comercialización y compromisos responsabilidad social que consideran su viabilidad económica, social y ambiental. I.6. Al finalizar el proyecto, 500 emprendimientos familiares han incrementado en un 15% promedio de su producción dentro de su rubro (hortícola, producción de papa, floricultura y ganadería). El 80% de estos emprendimientos está liderado por mujeres. I.7. Al finalizar el proyecto, al menos 100 emprendimientos productivos familiares de 4 asociaciones establecen líneas continuas y estables para la comercialización de al menos el 70% de su producción. El 80% de estos emprendimientos están gestionados por mujeres.

Elaboración propia con base en: (Asociación Civil AYNI, 2019 b)

El Proyecto, desde una mirada externa y a partir de la lectura de los documentos emanados del monitoreo del mismo y del trabajo de campo desarrollado, según se identifican de manera puntual y a modo de introducción, logró los siguientes resultados:

- ✓ Conformación de una Red de Economía Social Solidaria (RESS-M) a nivel municipal que toma en cuenta a las asociaciones productivas de mujeres con preferencia, ubicadas en los tres sectores geográficos que son parte del municipio de Mecapaca: sector Loma, sector Cabecera de Valle y sector Río Abajo. Estas asociaciones aglutinan a 23 de las 57 comunidades que son parte del municipio. Son parte también de la RESS-M, los Sindicatos Agrarios Túpac Katari, y los sindicatos de Mujeres Bartolina Sisa, de los tres sectores mencionados, 12 organizaciones productivas de Mecapaca, y miembros del ejecutivo municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca (GAMM) y la empresa de comercialización de hortalizas Valleverde.
- ✓ Incidencia dentro de la política pública del municipio, a través de la implementación de procesos de formación-capacitación en normativa nacional para su implementación. Leyes N° 144, de 2011, "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" y la N° 338, de 2013, "Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS- y de Organizaciones Económicas Comunitarias –OECOM- para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria". Incidencia que debería verse reflejada en: la conformación y funcionamiento del COMEP; y (ii) el incremento presupuestario destinado a los procesos de productividad municipal en el marco de la ESS. Esta línea del proyecto capacitó tanto a las autoridades municipales en la normativa nacional vigente como a las y los directivos/as de las asociaciones y sindicatos agrarios del municipio. dotando de información para la respuesta ejecutiva y la exigibilidad ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento organizacional para la incidencia en la política pública municipal. Las asociaciones de productoras/es, a través de procesos de sensibilización y capacitación recibieron información respecto a la importancia de la democracia interna de las organizaciones y la capacitación en conocimientos administrativos básicos de gestión administrativa de proyectos.
- ✓ Finalmente, el fortalecimiento productivo desde un enfoque ecológico a través de la ejecución de microproyectos productivos elaborados por las/os destinatarias/os, con el apoyo del equipo técnico del proyecto. Estas iniciativas productivas buscan mejorar los ingresos de las familias. El proyecto ha apoyado en cuatro líneas productivas.

Las principales acciones realizadas en el marco del Proyecto para alcanzar los citados resultados, fueron las siguientes:

Cuadro 3. Acciones principales por línea de producción

Línea de producción	Acciones
Producción hortícola	Construcción de invernaderos, dotación de semilla de buena calidad, implementación de riego por goteo, dotación de semisombras, dotación de politubos, dotación de mochilas fumigadoras, uso de productos naturales y generación de valor agregado.
Producción ganadera	Dotación de semilla forrajera de buena calidad alimentación (alfalfa y avena de calidad) dotación de alimentación suplementaria (afrecho borra sales minerales) capacitación en sanidad animal (vitaminización, desparasitación y vacuna).
Floricultura	Capacitación en buenas prácticas agrícolas como el uso de estiércol descompuesto o la aplicación del biol, dotación de plantines de flores mejoradas, dotación de mochilas fumigadoras, dotación y uso de semisombras.

Línea de producción	Acciones
Producción de papa	Dotación de semilla de alta calidad, capacitación para el uso de productos fitosanitarios naturales, capacitación para la cosecha oportuna, capacitación para la selección de papa para semilla, implementación de riego por aspersión y dotación de mochilas fumigadoras.

Elaboración propia

De manera transversal se identifica que se ha trabajado en: (i) el impulso para lograr el protagonismo de las mujeres; (ii) la sensibilización frente a la problemática medioambiental; y (iii) la implementación de principios y valores vinculados a la Economía Social Solidaria (ESS), buscando transformar el modelo económico vigente –capitalista– vinculando esta experiencia municipal con otras experiencias de prácticas de ESS a nivel municipal, el caso de Achocalla y Mecapaca, a nivel departamental con Chuquisaca (municipios de Yotala y Sucre) y a nivel internacional, México Oaxaca. Buscando finalmente *“Promover el desarrollo de una cultura de solidaridad en el Municipio de Mecapaca, comprometida con las personas y el medio ambiente que se orienta a aumentar el bienestar de la población en armonía con el concepto aymara del "suma qamaña" o ‘vivir bien’”* desde el protagonismo de las mujeres.

3.5 Modificación sustancial

El 29 de septiembre de 2021, se presenta al Gobierno del País Vasco una solicitud de modificación sustancial, originada en 3 partes a modificarse:

- (i) Solicitud de extensión de plazo por 6 meses adicionales, nuevo plazo de finalización previsto para el 30 de junio de 2022;
- (ii) Eliminación de 2 actividades y creación de nueva actividad;
- (iii) Modificaciones presupuestarias:
 - a. Naturaleza de la contraparte, partida A.2 (Construcción de Infraestructuras): de no valorizada (GAMM) a valorizada (beneficiarias);
 - b. Incremento 13% de partida A.4 (Personal Local) y reducción de partida A.5 (Personal Expatriado) en € 5.013,64;
 - c. Decremento 11% de partida A.3 (Compras y Transporte de Equipos y Materiales);
 - d. Reducción 12% de partida A.6 (Capacitación y formación).

Extensión Temporal de 6 meses

Se expuso que era necesario ampliar el plazo de ejecución, debido al contexto generado por la pandemia de COVID-19:

- IOV3OE (del Objetivo Específico) para realizar las mediciones correspondientes al índice de empoderamiento de las mujeres productoras, requiere más tiempo, por lo tanto, una ampliación del plazo;
- A1.3 (del Resultado 1), Seguimiento a las instituciones para apoyo para apalancamiento de recursos (financiamiento del GAMM), requiere más tiempo, por lo tanto, una ampliación del plazo;
- A1.7 (del Resultado 1), Encuentro internacional de mujeres productoras y economía social y solidaria (ESS), actividad no podía realizarse aún por las condiciones sanitarias;
- A2.4 (del Resultado 2) Eventos de socialización de la ley del Consejo Municipal Económico y Productivo (COMEP), requiere más tiempo, por lo tanto, una ampliación del plazo, para la propuesta de reglamento de la ley;
- IOV4R2 (del Resultado 2) para contar con borrador de reglamento de la ley del COMEP, requiere más tiempo, por lo tanto, una ampliación del plazo para socialización;

- A4.9 (del Resultado 4) Acompañamiento técnico a asociaciones para búsqueda de oportunidades de comercialización, requiere más tiempo, por lo tanto, una ampliación del plazo.

Naturaleza y origen de la contraparte del GAMM

Se expuso que el GAMM no podrá cumplir con la contraparte NO VALORIZADA de € 15.000; en su lugar las beneficiarias de los invernaderos aportarán en especie (contraparte VALORIZADA) dicho importe.

Cambios en actividades y presupuesto del Proyecto

Se explicó la necesidad de eliminar actividades e insertar otra, además de la necesidad de redistribuir el presupuesto:

- Se solicitó, en virtud a la incertidumbre sobre las restricciones sanitarias de cada país, eliminar las actividades del resultado 1:
 - o A1.8 Participación de la Red municipal de Mecapaca en el Encuentro internacional del GSEF México y,
 - o A1.9 Intercambio de experiencias entre la Red municipal de Mecapaca y organizaciones de ESS en el País Vasco;
- Se solicitó añadir la actividad nueva A1.10 Intercambio de experiencias en ESS para el vínculo global-local, permitiendo que el intercambio se realice en otros países de América, si el contexto sanitario condicionase el desplazamiento;
- Se modificaron las partidas presupuestarias A.4, A.2, A.3 y A.6.

La solicitud de Modificación Sustancial fue autorizada por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo mediante Resolución del 11 de noviembre de 2021.

4 Metodología de la evaluación

El presente trabajo ha buscado contar con una evaluación objetiva y rigurosa, metodológicamente complementada con la búsqueda de resultados útiles y prácticos, para lo cual se ha seguido los siguientes criterios:

Participativo y formativo: Es una evaluación externa pero que implica activamente a los/as actores involucrados/as en la ejecución del proyecto. Por un lado, directivos y el equipo técnico de AYNÍ colaborando con el equipo evaluador en la preparación del trabajo de campo y aprobación de informes y, por otro lado, el trabajo con las y los beneficiarios del proyecto con los cuales se tiene potenciales impactos.

Creíble y fiable: Permite que los datos que se obtengan estén fundamentados y, por lo tanto, otorguen resultados fiables. Para ello se triangularon técnicas y agentes, es decir, que para una misma necesidad informativa se recogerán datos mediante diferentes técnicas y a partir de distintos/as agentes y fuentes de información.

Aplicado y útil: Responde a los resultados que se pretenden conseguir en tiempo y forma.

4.1 El método

La presente evaluación fue llevada a cabo a partir de los cinco criterios de evaluación sugeridos por la OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto) y se agregó dos criterios más, los de continuidad y replicabilidad, por lo tanto, el esquema de los criterios de evaluación es el siguiente:

Cuadro 4. Criterios de evaluación

Pertinencia o Relevancia	• La medida en que una intervención de desarrollo se ajusta a las necesidades y prioridades de los grupos objetivo y las políticas de los países receptores y donantes.
Eficacia	• La medida en que una intervención de desarrollo ha alcanzado sus objetivos, teniendo en cuenta su importancia relativa.
Eficiencia	• La medida en que los costos de una intervención pueden estar justificados por sus resultados, teniendo en cuenta las alternativas.
Impacto	• La totalidad de los efectos, positivos y negativos, intencionales y no intencionales, de una intervención de desarrollo.
Sostenibilidad	• La continuación o longevidad de los beneficios de una intervención de desarrollo tras el cese de la ayuda.
Continuidad	• Identificación de condiciones y estrategias para la continuidad de la propuesta incorporando nuevos actores del territorio.
Replicabilidad	• Identificación de aprendizajes y buenas prácticas replicables en otras propuestas de la institución.

Elaboración propia con base en: (Peck, Jassey, & Johansson, 2007)

4.2 Momentos de la evaluación

El trabajo de evaluación se dividió en cuatro momentos que se describen a continuación:

- **Revisión de información secundaria:** diagnóstico para la implementación del Proyecto, propuesta técnica de implementación del Proyecto, Informes de avance e informe final de la ejecución y los anexos², documentos que se constituyen en parte fundamental para la apreciación integral del proceso de ejecución, medios de verificación esbozados en la Matriz de Marco Lógico (MML).
- **Taller de coordinación con miembros del equipo de AYNÍ:** este espacio de diálogo informativo permitió que el equipo evaluador se interiorice en las actividades del Proyecto, conociendo las características de los actores principales que intervinieron en las acciones y actividades derivadas de la implementación. Esta reunión permitió ajustar el plan el trabajo en tanto a alcance y cronograma.
- **Trabajo de campo:** se realizaron entrevistas colectivas a las destinatarias del Proyecto de seis comunidades: (i) Santiago de Collana; (ii) Lluto; (iii) Chanca; (iv) Tumusa; (v) Huajchilla; y (vi) Mecapaca. Llegando a entrevistar a 116 personas vinculadas con el Proyecto.

² Es importante señalar que se tuvo acceso a todos los anexos mencionados dentro del informe final.

- **Trabajo de gabinete:** este proceso fue logrado a partir de la triangulación de información de la ejecución del Proyecto en el marco de los cinco criterios de la CAD/OCDE, contrastando información secundaria e información primaria sobre la base de los objetivos/resultados establecidos en la MML. Finalmente, está el trabajo de redacción y presentación del documento final.

Cuadro 5. Población alcanzada

Técnica	Actor/a clave	Cantidad de entrevistados/as	Fechas
Entrevistas colectivas	Mujeres y hombres miembros de 4 asociaciones y 2 OECOM	85	9, 10 y 12 de agosto
Taller de evaluación	Miembros de la Red de Economía Social Solidaria	26	17 de agosto
Entrevista colectiva equipo operador del proyecto	Equipo de AYNÍ	5	22 de agosto
Total personas alcanzadas		116	

Elaboración propia

4.3 Instrumentos utilizados

Se ha utilizado la entrevista colectiva como instrumento cualitativo de recolección de información. Este instrumento fue aplicado en seis asociaciones productivas de las 12 intervenidas por el Proyecto, con las y los miembros de la RESS-M (Red de Economía Social y Solidaria de Mecapaca), espacio donde estuvo presente una Concejala Municipal de Mecapaca, la señora Petrona Anara y con el equipo executor del Proyecto.

Cuadro 6. Guía de entrevistas colectivas

Tipo de actor	Temas a considerar y/o preguntas tipo para la evaluación
Líneas de análisis	
Percepciones sobre el proyecto	- ¿Qué les pareció el proyecto? - ¿Qué se ha logrado con este proyecto? - ¿Qué ha sido lo más importante para ustedes del proyecto?
Pertinencia	- ¿Era necesario este proyecto? ¿por qué? - ¿Cómo se relacionaban con el sindicato Túpac Katari y por la alcaldía antes del Proyecto?
Eficacia	- ¿Cómo ha ayudado el proyecto a las mujeres y a la población en general de la comunidad? - ¿Cómo ha contribuido el proyecto a su asociación?
Eficiencia	- ¿Qué actividades realizaron? - ¿Todo lo que se dijo que se haría al principio se hizo?
Impacto	- ¿Qué ha aprendido con las actividades del proyecto? - ¿Ha habido cosas negativas? ¿Cuáles han sido? - Como asociación ¿tienen algún tipo de relación con la alcaldía? ¿antes? - ¿Qué emprendimientos han podido desarrollar?
Social y de género	- ¿Hablaron respecto a que los hombres sean parte de las actividades domésticas? - ¿Cómo ha influido las actividades del proyecto en su familia? - ¿El proyecto ayuda en el empoderamiento de las mujeres? ¿Cómo? - ¿sobre qué ha sido su proyecto? ¿En qué fase está?
Lecciones aprendidas	- ¿Qué cosas aprendieron de la implementación del proyecto? - ¿Cómo creen que se puede continuar con las enseñanzas que dejó el proyecto?
Apropiación	- ¿Qué tienen que hacer si necesitan algo en su comunidad? - ¿Qué pasos deben seguir?
Recomendaciones para mejora	- ¿Cuáles serían sus recomendaciones para mejorar la implementación de proyectos?

Elaboración propia en base a documentos del proyecto entregados

La presente guía de entrevistas fue aplicada en seis comunidades del municipio de Mecapaca, a continuación, se detallan las fechas.

Cuadro 7. Comunidades visitadas

Comunidades	Fecha de visita
Santiago de Collana	9 de agosto
Lluto	
Chanca	10 de agosto
Tumusa	
Huajchilla	12 de agosto
Mecapaca	

Elaboración propia

5 Análisis de la información recopilada

5.1 Pertinencia y coherencia

El proyecto *"Transformación a un modelo de economía social y solidaria protagonizado por mujeres"* tiene como objetivo general el de *"Promover el desarrollo de una cultura de solidaridad en el Municipio de Mecapaca, comprometida con las personas y el medio ambiente que se orienta a aumentar el bienestar de la población en armonía con el concepto aymara del 'suma qamaña' o vivir bien"*. En este contexto se plantea un objetivo específico que busca *"Impulsar la construcción de un modelo de desarrollo económico, social, participativo, equitativo, solidario y con enfoque-global local en el municipio de Mecapaca"* y cuatro resultados interrelacionados, ya mencionados y visualizados en el esquema de identificación del proyecto, y que son puntualizados de la siguiente manera:

- Conformación de la Red de Economía Social Solidaria (como máxima instancia inclusiva de articulación, impulsora de equidad y productividad al interior del municipio, bajo los principios de la Economía Social Solidaria);
- Incidencia dentro de la política pública municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca (conformación del COMEP como instancia legal y legítima de impulso a las actividades productivas, para alcanzar el bienestar social y económico de la región);
- Fortalecimiento organizacional (transferencia de conocimientos de gestión, administración entre otras necesidades organizativas que fortalezcan a las organizaciones vivas del territorio);
- Fortalecimiento productivo ecológico (para el mejoramiento directo de las condiciones de vida de las familias).

Estos cuatro componentes se encuentran contruidos sobre una base político-filosófica y económica, que plantea la implementación de la Economía Social Solidaria como respuesta a la ineficiencia del modelo económico actual, que no responde, de acuerdo al diagnóstico del Proyecto, de manera oportuna a las necesidades de la población destinataria.

De acuerdo a la Bibliografía revisada la Economía Social y Solidaria, *"es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia prioritaria..."* (Tapia-Toral & Alvarado-Espinoza, 2019).

La Carta de Principios de la Economía Solidaria de la REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria de España), reivindica un proceso de transición hacia nuevos modelos económico en base a seis principios: (i)

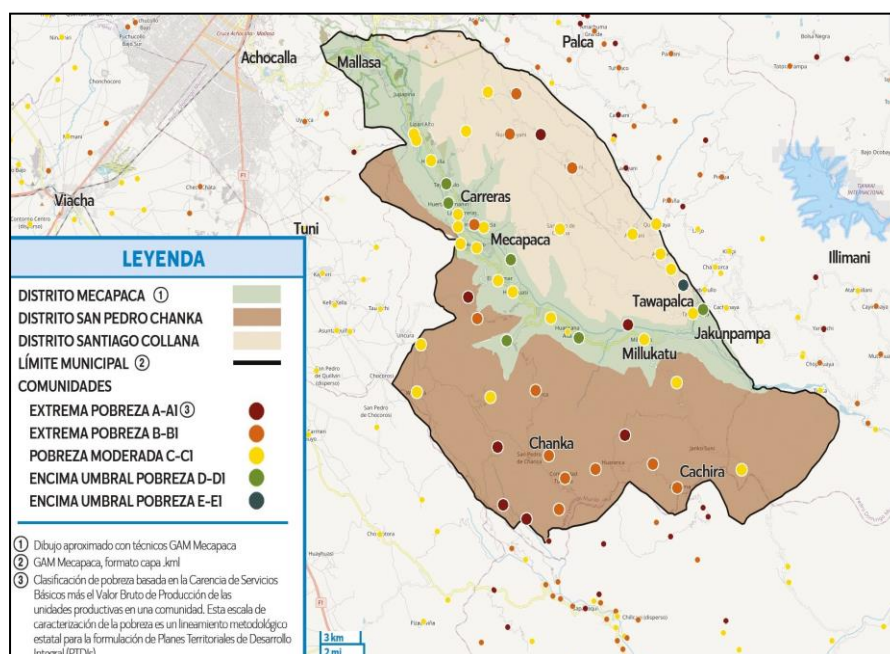
equidad; (ii) trabajo digno; (iii) sostenibilidad ecológica; (iv) cooperación; (v) reparto justo de la riqueza; y (vi) compromiso con el entorno. En base a estos principios se plantea la posibilidad de la generación de iniciativas y la conformación de redes económicas y “socialmente transformadoras”. Esta propuesta alternativa al ejercicio económico actual emerge a raíz de una crítica al sistema económico vigente, mismo, que:

“... Se caracteriza por generar múltiples desigualdades y opresiones, la Economía Solidaria propone una transición hacia nuevos modelos en los que la equidad sea un elemento central en las relaciones entre personas, comunidades y pueblos, así como con el planeta. Unas relaciones horizontales que reconozcan positivamente e integren la diversidad”. (REAS, 2022)

Un elemento fundamental de este paradigma económico, que viene trabajándose desde la década de los 90s, es el de *asegurar un reparto equitativo de todas las tareas productivas, reproductivas y de cuidados*. Este aspecto es fundamental a la hora de incluir a las mujeres como protagonistas de las transformaciones y cambios sociales que son necesarios para la vida y la época actual.

Con la intención de llevar adelante el análisis de pertinencia en el marco de la presente evaluación se hace un punteo que visibiliza elementos de contexto. El Municipio de Mecapaca cuenta con una superficie de 535 km² con un rango de altitud que oscila entre los 2.700 y 3.200 msnm. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base al Censo de Población y Vivienda (CNPV) 2012, la población de Mecapaca llegaba a 13.517³ hab. Mostrando una proyección negativa para la presente gestión -2022- de 13.204 hab. donde 6.757 son hombres y 6.447 son mujeres, habitantes de 57 comunidades, distribuidas en sus tres sectores/distritos: Mecapaca sector rio, San Pedro de Chanca sector Loma y Santiago de Collana sector Cabecera de Valle.

Mapa 1. Sectores pertenecientes al municipio de Mecapaca



Fuente: (Fundación Alternativas, 2020)

El mapa 1 evidencia altos grados de dispersión poblacional identificando que las familias más vulnerables se encuentran ubicadas en el sector Loma y en el sector Cabecera de Valle. Los datos referidos a los índices de

³ (INE, 2020)

pobreza señalan que Mecapaca cuenta con un 36,9% de población no pobre, con un 41,2% de población con pobreza moderada, un 21,4% de indigencia y un 0,6% de población marginal.

De acuerdo al Servicio Departamental de Autonomías La Paz (SEDALP) y a su Sistema de Información Municipal Regionalizada del Departamento de La Paz, el Municipio de Mecapaca, con base en información del CNPV, contaba, para el año 2012, con una cobertura de agua potable distribuida por cañería, del 55,5 %, la cobertura de Saneamiento Básico alcanzaba al 42,4 % y la cobertura de energía eléctrica al 87,4 %.

En referencia a la inversión en equidad de género, los datos señalan que el municipio de Mecapaca para la gestión 2020, se encontraba en la posición 281 del ranking Municipal de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) de Bolivia⁴, identificándose su porcentaje de inversión de 0.59% de ejecución en medidas vinculadas a la equidad e igualdad de género. Este porcentaje de ejecución presupuestaria, se mantendrá en el tiempo, si las mujeres continúan fuera de la gestión estatal desde una posición invisible que nos les permite tomar la palabra y que invisibiliza los aportes cotidianos que las mujeres van dando a través de la historia a su familia, comunidad, municipio y al país en general.

Otro dato, importante a rescatar es el que señala que el municipio de Mecapaca se encuentra con altos y muy altos grados de vulnerabilidad referidos a la Seguridad Alimentaria, el Análisis integrado de contexto de la seguridad alimentaria en Bolivia “ICA – Bolivia, 2020”, ubica a este municipio en la posición N° 3 de vulnerabilidad respecto a la seguridad alimentaria, evidenciándose altos grados de vulnerabilidad, respecto a la disponibilidad y acceso de los alimentos y muy altos grados de vulnerabilidad respecto al uso/consumo de los alimentos. La situación de un conglomerado social, en este caso un municipio, respecto a la seguridad alimentaria es un fuerte indicador de la vigencia o no de los derechos humanos y del alcance de las satisfacciones más básicas de las personas para vivir de manera digna, en este caso el municipio de Mecapaca muestra una situación de rezago estructural complejo.

Esta información de contexto sumada al enfoque de implementación del proyecto permite desarrollar el presente acápite destinado a identificar la pertinencia o no de la intervención llevada a cabo por el equipo ejecutor de la Asociación Civil AYNI.

5.1.1 Pertinencia

“En Bolivia, la configuración de la realidad rural actual deviene del proceso que generó la Reforma Agraria (...). Más de 50 años de vigencia e innumerables planes de desarrollo rural generaron una estructura inequitativa de tenencia de tierras, dominada por el minifundio en los Andes del Occidente y el latifundio en las tierras bajas del Oriente, así como desiguales condiciones de acceso a créditos, insumos y servicios para el desarrollo de las unidades productivas” (Tamburini, 2010, pág. 629)

El desarrollo rural agrario del país está fuertemente influenciado por la presencia o ausencia del Estado y en la diversidad de sus contextos agroecológicos y socioculturales definidos, muchas veces, por las ecorregiones tan distintas presentes en el país, en un mismo departamento y más aún, dentro de un mismo municipio. Estas

⁴ Fuente: (Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2020)

diferencias inciden en una variedad de visiones de desarrollo y de necesidades diversas que tienden a generar, en muchos casos, tensiones y conflictos. La nueva Constitución Política del Estado (nCPE) aprobada en febrero de 2009, permitió abrir la posibilidad de plantear un nuevo modelo-paradigma de desarrollo económico basado en la soberanía alimentaria reconociendo, además, la importancia de la diversidad de unidades productivas que sostienen la economía interna de las familias asentadas a lo largo y ancho del territorio boliviano, en ese marco el año 2011 se promulga la Ley N°144, Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria cuya Finalidad es la de:

Art. N°4 Contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la agricultura familiar sustentable, como parte del proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y el Desarrollo Integral de la economía plural, en armonía con la Madre Tierra; siendo el derecho a la alimentación un derecho humano.

En esa línea esta norma, en su artículo 37, se plantea la conformación de Concejos Económicos Productivos al interior de los diferentes niveles del Estado.

Art. 37 párrafo I. Se crean los Concejos Económico Productivos, constituidos por las autoridades gubernamentales correspondientes, las organizaciones-indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas, representantes del sector agroempresarial como instancia de coordinación y participación para la elaboración de políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

Dando la potestad a los municipios de conformar sus instancias de coordinación, impulso y control a través de la conformación del COMEP.

VII Los Consejos Municipales Económico Productivos – COMEP, ejercerán sus competencias en el ámbito Municipal de su Jurisdicción territorial, y estarán conformados por:

- 1. La autoridad municipal competente.*
- 2. Representantes de las organizaciones indígena originario-campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas a nivel municipal.*

Luego de ocho años de vigencia de la ley N°144, el municipio de Mecapaca, para el 2019 no contaba con esta instancia que permita mirar el desarrollo municipal-comunitario desde las propias realidades, reconociendo las necesidades y potencialidades reales de cada sector.

“...Lo que busca la ley del COMEP, es que el gobierno municipal pueda insertar en el POA fondos para el desarrollo productivo, eso es lo que en el fondo busca la ley del COMEP, es importante señalar que durante la implementación de este proyecto el gobierno municipal ha dado fondos para el proyecto de agua de Lluto, apoyado también en la parte productiva, siendo ya indicios de que el gobierno municipal se va integrando de a poco con la realidad”. (Cori, 2022)

En este contexto el Proyecto, en su integralidad se constituye en una iniciativa altamente pertinente para impulsar el desarrollo del municipio desde un enfoque interconectado e integral que toma en cuenta el contexto sobre el cual ejecuta sus acciones.

Más allá de la conformación del COMEP, el Proyecto impulsa la construcción de un enfoque-paradigma que subyace a las acciones y que va en la línea del mandato de la CPE que plantea una Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

Art. 405 “El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria.”

Cabe destacar, que la Red de Economía Social y Solidaria de Mecapaca conformada y fortalecida en el marco del Proyecto, ha sido y es liderada por mujeres, ésta se constituye en una medida estratégica de impulso a la participación de las organizaciones productivas y organizaciones sociales como agentes de propuesta, control y seguimiento a las actividades del COMEP, y además se constituye en un espacio legal y legítimo que abre las puertas para la participación de las mujeres productoras al interior del entramado económico, productivo, institucional y técnico que permite mejorar las condiciones de vida de todo el municipio, a través del potenciamiento productivo, y, además, desde un enfoque de protección medioambiental. La red es una organización que vincula internamente a la sociedad de Mecapaca y se vincula externamente a nivel internacional, logrando de esta manera una conexión local-global.

A continuación, se puntualiza la pertinencia de cada una de las acciones del Proyecto.

5.1.1.1 A nivel de objetivo específico

En términos de pertinencia se identifica que la creación de la Red de Economía Social Solidaria Mecapaca (RESS-M), responde a dos líneas que fortalecen al tejido social, comunitario y económico del municipio: (i) impulsa la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; y (ii) presenta elementos importantes para constituirse en una instancia de control y de bisagra, entre las y los representantes del COMEP y las bases sociales que impulsan sus actividades.

En el marco de la implementación de la Ley Municipal N°224, de Creación y Conformación del COMEP, el reconocimiento de las 12 organizaciones productivas del municipio como agentes de desarrollo municipal, se constituye en un motor legal y legítimo que sostiene la presencia y aporte de las Asociaciones productivas como parte del municipio; sumado a esto, la concreción de las personerías jurídicas de las organizaciones y comunidades es pertinente.

En el marco del objetivo específico, de manera general, el dotar de un horizonte político, económico y filosófico bajo el enfoque de la Economía Social y Solidaria se constituye en un hecho pertinente, aspecto que le da contenido práctico al discurso gubernamental de la *Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y el Desarrollo Integral de la economía plural, en armonía con la Madre Tierra*.

5.1.1.2 A nivel de resultados

- R1** | Como ya ha sido puntualizado la conformación de la RESS-M, se constituye en una base importante para el protagonismo de las mujeres, ya que se configura en un espacio de toma de la palabra, en un espacio de reflexión y capacitación, de organización y de encuentro entre mujeres y hombres de las diferentes organizaciones vivas del municipio. Esta instancia cuenta con un Plan Estratégico de cinco años de proyección y fue resultado de un proceso participativo de construcción.

En esta línea, con la premisa de fortalecer la Revolución Productiva Comunitaria y hacerla real, el Proyecto ha sensibilizado y dado a conocer, de manera pertinente, los principios y valores de la ESS: asociatividad, visión de trabajo, solidaridad, reciprocidad, medio ambiente, equidad de género, redistribución, trabajo en red y democracia, llegando a representantes de las organizaciones y a las autoridades municipales alcanzando al Alcalde del municipio, a las/os siete concejales y a un grupo importante del personal técnico del municipio.

Asimismo, en la línea de dar coherencia e integralidad a la implementación el Proyecto, ha trabajado en el fortalecimiento a organizaciones sociales del municipio; también ha capacitado y difundido información referente a *las rutas de exigibilidad para el cumplimiento de los derechos económicos de la población en general y de las organizaciones/asociaciones/comunidades en particular*, generando capacidades y herramientas de gestión para la exigibilidad de los derechos económicos. La RESS-M ha mostrado su capacidad de incidencia al realizar acciones de responsabilidad social, tales como la campaña de limpieza ambiental realizada a nivel municipal, logrando involucrar al GAMM con recursos humanos y de equipos y al Ministerio de Agua y Medio Ambiente con insumos para llevar adelante la campaña.

Finalmente, la vinculación de la Red de Economía Social y Solidaria de Mecapaca (RESS-M) con otras instancias a nivel local e internacional, es altamente pertinente ya que responde a los postulados del paradigma de la ESS que propone el trabajo global a partir de la conformación de redes de interacción que permiten hacer frente al sistema hegemónico capitalista de carácter individualista.

R2 | Como ya ha sido mencionado, la promulgación de la Ley N° 224 Ley Municipal de Conformación del Concejo Municipal Económico Productivo (COMEP), es fundamental y pertinente, sobre todo si busca fomentar un modelo de desarrollo económico local, incorporando los principios de la economía social y solidaria, donde reconocen el derecho a la participación de las organizaciones del municipio. Si bien a la fecha de cierre del proyecto no se encontraba conformado el COMEP, ya esta instancia se encuentra presente dentro del imaginario de las organizaciones sociales y de las autoridades del municipio.

El trabajo de capacitación a las autoridades municipales tanto ejecutivas como legislativas, en el manejo y conocimiento de las leyes 144, de Revolución Productiva y 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, es necesario y pertinente; esto ha permitido al Concejo llevar adelante el tratamiento de la propuesta de la Ley del COMEP.

Respecto a la asignación presupuestaria de recursos municipales, tomando en cuenta los datos mencionados dentro del acápite del contexto, es altamente pertinente incidir en la redistribución presupuestaria, más cuando favorece a organizaciones de mujeres desde una mirada proactiva y emprendedora, cambiando el enfoque victimista que muchas veces acompaña a los presupuestos enfocados a la equidad de género; a la conclusión del Proyecto, cuatro organizaciones conformadas por mujeres habían recibido apoyo presupuestario del GAMM para fortalecer sus emprendimientos productivos.

R3 | El trabajo de campo y las entrevistas permitieron palpar la realidad respecto a las reducidas capacidades de lectoescritura de las mujeres y hombres de las comunidades visitadas, en este sentido los procesos de capacitación en gestión organizativa como la gestión de reuniones, el manejo y redacción del libro de actas y la rendición de cuentas son necesarias y pertinentes, esto porque fortalece a las actoras y actores del desarrollo que son las y los que les dan vida a las organizaciones. El esfuerzo en capacitar a la población destinataria es pertinente, porque responde a la integralidad del Proyecto.

Este resultado se encuentra fuertemente vinculado al fortalecimiento organizacional, en ese sentido el Proyecto abordó las capacitaciones tanto en gestión organizativa, como en sensibilización y capacitación en valores y principios de ESS, básicamente se trabajó en torno a: (i) el ayni; (ii) asociatividad; (iii) trabajo comunitario; (iv) equidad de género; (v) medio ambiente; (vi) trabajo en red; (vii) redistribución, (viii) fortalecimiento de la democracia interna de las organizaciones, y (ix) realización de trámites para sacar una personería jurídica; todos estos son procesos importantes y pertinentes, sin embargo, la cantidad de información que se manejó, para ser implementada en dos años es amplia tomando en cuenta que las condiciones formativas de las mujeres, principalmente, y los hombres son limitadas.

Otro indicador de este resultado se encuentra relacionado con la firma de los acuerdos de conciliación y corresponsabilidad para la redistribución de las tareas del hogar con los esposos y familia de las mujeres, sobre este punto, es importante señalar que los acuerdos firmados logran que algunas familias visibilicen la problemática, pero esto no garantiza que se vayan a dar procesos de desestructuración de la división sexual del trabajo al interior de los hogares y de las comunidades; por lo visto y recuperado en el trabajo de campo, este mecanismo ha ayudado en algunos hogares a lograr que las mujeres dispongan de tiempo para realizar actividades personales más allá del hogar y actividades organizativas, pero todavía queda mucho camino por delante para alcanzar situaciones de equidad de género en la distribución de las tareas, tanto del hogar, como las de representación política, en este sentido se debe hacer énfasis en el trabajo con los hombres y las mujeres, desde un enfoque de las nuevas masculinidades, que desarrollen procesos de empatía entre hombres y mujeres, sin caer en la victimización de las mujeres o la exaltación de la comodidad masculina, y que respondan a los tiempos actuales, esto permitiría bajar los niveles de susceptibilidad de hombres, que se sienten confrontados, en muchos casos y a la defensiva, como resultado de la firma de un acuerdo de corresponsabilidad.

Es pertinente, desde un enfoque integral, hablar de la sobrecarga laboral de las mujeres y la relación de esto con la posibilidad de participar en espacios formativos o de tomas de decisión, pero no es suficiente.

R4 Finalmente, el resultado cuatro se encuentra dirigido a trabajar en dos frentes: (i) medio ambiente; y (ii) fortalecimiento productivo. Este componente permite aterrizar la abstracción de los demás elementos que hacen al Proyecto. Tanto el medio ambiente como la productividad son dos problemáticas visibles de resultados concretos, en esa medida trabajar en la sensibilización de la problemática medioambiental, en la capacitación para el manejo de residuos sólidos y líquidos, en la preparación de productos naturales como herbicidas, en la elaboración de microproyectos, en la capacitación de buenas prácticas productivas relacionadas al fortalecimiento de infraestructuras productivas, entre otros componentes de este resultado es importante y pertinente.

Existen 22 microproyectos ejecutados y 866 familias productoras fortalecidas en su actividad productiva accediendo a: (i) sistema de agua; (ii) invernaderos; (iii) centros de procesamiento de hortalizas; (iv) equipos, como mochilas fumigadoras, kits de riego por aspersión, semisombra; e (v) insumos, como semillas, plantines de flores y azufre, todo bajo la premisa productiva de respeto a la madre tierra.

“Este proyecto del Vasco Solidario mucho nos ha ayudado. En la comunidad bien nos miran a las mujeres, porque agua hemos hecho llegar. Ahora otras hermanas quieren entrar a la Asociación, también algunas hermanas han viajado y han aprendido muchas cosas, el Alcalde igual un poco de caso hace, eso hay que controlar que trabaje...” (Destinataria Lluto, 2022)

El testimonio recogido resume la importancia y pertinencia del Proyecto ejecutado por la Asociación Civil AYNI.

5.1.2 Coherencia

Como ya ha sido mencionado, los componentes del Proyecto forman una unidad, respondiendo a la realidad diagnosticada al momento de diseñar la implementación; los componentes –recursos, actividades, resultados y objetivos– buscan responder a las necesidades del municipio en general, aportando en la concreción de los postulados normativos emanados de la CPE, las leyes vigentes y de los horizontes enunciados que plantean la construcción de un modelo de desarrollo alternativo al sistema capitalista; el Proyecto responde a un horizonte político, ideológico y económico enunciado por el gobierno actual, en ese sentido, la implementación es coherente con las necesidades identificadas en territorio y con la política pública vigente.

Sin embargo, el tiempo de ejecución del Proyecto ha sido corto frente al enorme desafío de plantear una respuesta alternativa ante un sistema hegemónico, y tomando en cuenta el terreno sobre el cual se han desarrollado y ejecutado las acciones –población destinataria con reducido nivel educativo, machismo, efectos del cambio climático cada vez más acentuados, estructuras políticas conservadoras– además de la situación de pandemia y crisis política-social-económica que se ha vivido desde finales de 2019 hasta el 2021.

En este contexto, el Proyecto ha buscado adaptarse de la mejor manera posible, implementando mecanismos y acciones concretas en cada caso, por ejemplo: la firma de acuerdos sobre la distribución de tareas domésticas entre mujeres y hombres en los hogares, que si bien no son una solución en un contexto machista, permiten comenzar a sensibilizar a hombres y mujeres respecto a temas centrales como la “doble y triple jornada laboral” y la necesidad de que las mujeres tengan una mayor participación en esferas políticas y administrativas de la comunidad, o bien, la implementación de sistemas de riego que optimizan el uso del agua como una medida ante el creciente déficit hídrico en estos territorios, o bien, la realización de actividades por vía remota o en grupos reducidos para evitar la proliferación de virus del Covid-19, entre otros.

Por último, la coherencia interna del diseño del Proyecto es adecuada, puesto que los recursos y actividades previstas contribuyen al logro de los resultados previstos, y estos, a su vez, se constituyen en las líneas estratégicas a través de las cuales se ha llegado al objetivo específico del Proyecto, el cual contribuye de manera adecuada al objetivo general o finalidad misma de la implementación, y también, los indicadores han sido formulados de manera coherente, siguiendo criterios SMART, esto demuestra que la coherencia vertical y horizontal del Marco Lógico del Proyecto es adecuada, facilita tanto la implementación, como el monitoreo y evaluación del Proyecto.

5.1.3 Alineamiento

El Proyecto se encuentra alineado a las políticas nacionales y responde al fortalecimiento de las autonomías municipales, en este caso al fortalecimiento de la autonomía Municipal del municipio de Mecapaca.

Cuadro 8. Alineamiento Normativo

Marco Normativo	Temas de relevancia
CPE (De 7 de febrero de 2009)	El artículo 1ro de la CPE sostiene que “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” al igual que el artículo 272 señala las capacidades autonómicas que les permite a los municipios el planteamiento de sus propias leyes y normativas de gestión. De la misma manera la CPE en su artículo 8 manifiesta que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de

Marco Normativo	Temas de relevancia
	oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.
Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” (Ley N° 031 de 19 de julio de 2010).	Que establece que el Órgano Ejecutivo municipal se encuentra capacitado para la promulgación de leyes que vayan en beneficio de las y los habitantes de su región.
Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley N° 144 de 26 de junio de 2011)	Que norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
Ley de organizaciones económicas campesinas, indígena Originarias – OECAS y de organizaciones económicas Comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura Familiar sustentable y la soberanía alimentaria (Ley N° 338 de 26 de enero de 2013)	Que norma la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS, las Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM, y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable.
Ley Integral para garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia (Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013).	Define la erradicación de la violencia contra la mujer como tema de prioridad nacional ligado al ámbito de la salud pública. Establece nuevos tipos penales, incluyendo el feminicidio y el acoso sexual, entre otros.

Elaboración propia

5.2 Eficacia

Para desarrollar este acápite se analizó el alcance y cumplimiento de cada uno de los componentes del Proyecto de manera detallada, triangulando información contenida en los documentos de monitoreo y evaluación del Proyecto, con la información relevada a partir de entrevistas a población destinataria, informantes clave y equipo ejecutor, además de las evidencias identificadas durante las visitas de campo.

Objetivo Específico: Impulsar la construcción de un modelo de desarrollo económico, social, participativo, equitativo, solidario y con enfoque-global local en el municipio de Mecapaca.

- **I.1.OE.** Al finalizar el proyecto, se incrementan de 0 a 3 los procesos de complementariedad productiva bajo los criterios de la economía solidaria entre organizaciones e instituciones pertenecientes a la Red de Economía Social del Municipio de Mecapaca.

El informe final del Proyecto señala que se cuenta con tres acuerdos de complementariedad; estos acuerdos son instancias de interacción entre actores, en este caso asociaciones productivas y empresa privada, que podrían ser de carácter comercial, vinculadas a procesos de capacitación o fortalecimiento de capacidades de las y los productores; esto en el marco de la ESS que trabaja con la colectividad en contraposición de la individualidad.

“Un acuerdo de complementariedad, en este caso sería, que la empresa Valleverde va a facilitar procesos de formación hacia las organizaciones y las organizaciones básicamente lo que van a hacer es mejorar su producción, hablamos de ir un poquito más allá de lo que es la relación simplemente productiva, sino que hay estos espacios de complementariedad que llamamos, qué pueden ser en términos de capacitación, en términos de búsqueda de mercados”. (Choque, 2022)

La empresa Valleverde viene trabajado en el municipio y otros sectores del altiplano paceño desde hace varios años, la diferencia radica ahora en que el trato comercial pasa de ser individual a ser colectivo; a continuación, se señalan los tres acuerdos de complementariedad alcanzados:

- Acuerdo firmado entre productores de hortalizas y empresa Valleverde.
- Acuerdo firmado entre la asociación Yanari Bajo y Organizaciones Productoras de Papa.
- Acuerdo firmado entre la RESS de Mecapaca y las Organizaciones Productivas de Mecapaca.

Los acuerdos de complementariedad se encuentran anexos al informe final del Proyecto, y en ellos se puede verificar que rescatan los principios de complementariedad y solidaridad que representan la base del modelo de la ESS.

- **I.2.OE.** Al finalizar el proyecto, 9 asociaciones, donde participan 547 productoras y 89 productores que han mejorado sus capacidades para la producción y comercialización, incrementan, en al menos un 17,22%, el promedio de los ingresos agropecuarios de sus familias.

Este indicador ha sido alcanzado y superado en términos de cantidad de destinatarias/os. *“Al finalizar el proyecto, 666 productoras y 200 productores de 12 asociaciones productivas han mejorado sus capacidades de producción y comercialización, incrementado en un 17,4% el promedio de sus ingresos agropecuarias por familia”* (Asociación Civil AYNI, 2022); el anexo 2.1. del informe final de Proyecto contiene el respaldo del cumplimiento de este indicador en base a una muestra de 347 formularios de encuesta levantados.

“En mi caso, a las hermanas que nos han apoyado, esa semisombra ha sido un gran apoyo hacia nosotras porque las flores gracias a eso en invierno hemos podido vender, porque sin las semisombras no se hubiera podido, entonces ya no hubiéramos tenido producción, pero ya tenemos producción, entonces sí, en mi caso ha ayudado y ha mejorado mi economía”. (Destinataria Asoc. Unión Rodríguez, 2022)

El testimonio de la señora entrevistada, destinataria de las acciones del Proyecto, revela, así como en muchos casos, importantes grados de satisfacción respecto a su situación económica actual, gracias a la intervención del Proyecto.

- **I.3.OE.** Al finalizar el proyecto, se incrementa de 26 a 40 el índice de empoderamiento de las mujeres productoras de municipio de Mecapaca que están integradas en asociaciones productivas, considerando: (i) incremento de participación en espacios de decisión municipal (POA y COMEP) de las mujeres de 33 a 50; (ii) incrementando del 9% al 18% las mujeres asociadas que mejoran sus condiciones para la conciliación del trabajo reproductivo y productivo; (iii) incrementando de 23 a 32% su aportación a la economía familiar.

En general se identifica grados interesantes de participación femenina al interior de las organizaciones participantes del Proyecto, sobre todo en la RESS. Si bien no es posible apreciar la participación activa de las mujeres al interior del COMEP, porque esta es una instancia a conformarse, se cuenta con bases para que las mujeres sean tomadas en cuenta dentro de esta instancia, tomando en cuenta que las asociaciones productivas, lideradas en su mayoría por mujeres, son parte de la Red, instancia que va impulsando la conformación del COMEP.

El informe final manifiesta que *“la creación de la RESS-Mecapaca ha impulsado la participación de las mujeres en espacios de decisión, este incremento de 19 mujeres sobre la línea base representa a un 55.88%, actualmente las lideresas participan activamente en el seguimiento a la ejecución del POA y en la elaboración del Reglamento para la instalación del COMEP”*. (Asociación Civil AYNI, 2022)

Dentro de los tres componentes de este indicador se encuentra uno que tiene que ver con la conciliación del trabajo reproductivo del hogar con el trabajo dirigencial que van asumiendo las mujeres, de acuerdo a la rotación de cargos que garantiza que cada mujer miembro de las asociaciones sea en algún momento dirigente; el Proyecto toma como referencia la firma de acuerdos de conciliación familiar, este es un documento firmado por el esposo y la esposa de la unidad familiar que apunta a la redistribución de las responsabilidades del trabajo reproductivo del hogar; se cuenta con 149 acuerdos de conciliación firmados.

Desde una perspectiva analítica, se considera que estos acuerdos de conciliación familiar, por sí solos, no se constituyen en un indicador que permita medir de manera sustancial las transformaciones dentro de la división sexual del trabajo; lo que sí puede tomarse como un elemento importante es el incremento de la participación femenina en espacios de formación, en espacios que puedan tomar la palabra y tomar decisiones.

Los testimonios de las mujeres y los hombres evidencian cambios lentos pero importantes que se van dando al interior de las familias:

“... Los talleres en los que hemos pasado, hermana, mucho nos han ayudado por que antes no había esa equidad de género, por ejemplo, en la casa la mujer siempre hacíamos todo, ahora que nos hemos capacitado el hombre también hace, en mi comunidad hemos pasado seminarios para abrir las cabezas... antes había mucho machismo, en ahí ya nos ha reunido pues “Chacha Warmi”, marido y mujer, para cambiar...” (Destinataria Chanca, 2022)

“... Todo hemos escuchado que el hombre también tiene que trabajar, tiene que cocinar también, tiene que recoger, en eso sí un poquito había dificultades, a algunos no les gustaba, y así poco a poco nos hemos ambientado, hasta mi esposo no me quería mandar y al final ya: ‘tienes que ir’... con el tiempo se ha suavizado, ha dicho con el tiempo: ‘voy a hacer yo vos anda nomas’, me ha dicho, de ahí estoy participando...” (Destinataria Asoc. Unión Rodríguez, 2022)

En los anexos del informe final de Proyecto se identifica cuatro variables que permiten medir el índice de empoderamiento de las mujeres destinatarias: (i) mujeres integradas en organizaciones productivas; (ii) participación activa de las mujeres en las decisiones del hogar y su organización; (iii) mujeres con titularidad en los emprendimientos productivos; y (iv) mujeres en cargos de representatividad de su organización.

De acuerdo al trabajo de campo y más allá de los porcentajes de incremento participativo presentados en el informe final se identifica un importante aumento de participación femenina, pese a la vigencia todavía permanente del patriarcado dentro de las estructuras simbólicas presentes en la vida de las mujeres.

“Todavía Licen, nos cuesta entender, porque no entendemos para que nos hacen firmar, solo sabemos que eso puede ayudar a nuestras esposas para que salgamos un poco más adelante, como familia. Usted sabe, las mujeres están en la cocina, nosotros salimos, estamos afuera, ellas están adentro de la casa, ellas se encargan de cocinar, tienen que ver verduras, agua, y sin agua ¿cómo puede cocinar?, entonces AYNI apoya... antes nosotros teníamos pozo, eso nomas tomábamos Licen, y ahora tenemos agua, como viene

de tubería a la casa ya recibimos, y eso han logrado las mujeres, por eso les dejamos también". (Hombre destinatario Lluto, 2022)

El testimonio precedente permite apreciar y ver de manera analítica la importancia de las actividades que el Proyecto ha llevado adelante, más allá de los porcentajes declarados en el informe final, que también muestran un cumplimiento del indicador en términos cuantitativos.

- **I.4.OE.** Al finalizar el proyecto, 9 Asociaciones productivas conformadas que representan al 75% del total de la organizaciones asociativas identificadas en el municipio de Mecapaca mayoritariamente compuestas por mujeres, mejoran sus condiciones políticas (9 asociaciones reconocidas como agentes de desarrollo), jurídicas (9 asociaciones con personería jurídica), organizativas (9 aplican 5 principios y valores de la Economía Social y Solidaria) y productivas (9 asociaciones incorporan 3 nuevas buenas prácticas productivas sostenibles) para garantizar el derecho a un trabajo y unos ingresos dignos de sus asociadas y asociados.

Respecto a las condiciones políticas, se ha verificado que las 12 organizaciones productivas han sido reconocidas por el GAMM como agentes de desarrollo municipal; en cuanto a la obtención de personerías jurídicas se identifica que doce organizaciones cuentan con la misma⁵ resultado de las acciones del proyecto.

En relación a las condiciones organizativas, de acuerdo al informe final y sus anexos, que son 343 encuestas/evaluaciones escritas, se identifica que las mujeres miembros de las 12 organizaciones productivas conocen más de cinco principios y valores de la ESS, éstos son: (i) reciprocidad; (ii) asociatividad; (iii) trabajo comunitario; (iv) equidad de género; (v) cuidado del medio; (vi) trabajo en red; y (vii) redistribución. El informe referido a este indicador señala que las mujeres conocen y aplican estos valores.

La percepción obtenida durante el trabajo de campo y a través de las entrevistas, permite manifestar que las mujeres y hombres representantes de las asociaciones que participan en la Red, han asimilado elementos que son parte de los principios y valores de la ESS y que además responden a su cosmovisión que, en muchos casos, cada vez va siendo más lejana, en este sentido se recupera conocimientos y saberes ya existentes, poniéndolos en vigencia a partir de procesos de apropiación.

"La economía social solidaria es un modelo que realmente nos beneficia bastante (...) es un conjunto de valores y principios (...) dentro de ellos está: la reciprocidad, está la solidaridad todo eso ¿no? desde ahí parte, una comunidad social solidaria donde estamos nosotros ejerciendo, como asociaciones..." (Destinataria directiva RESS, 2022)

"...Hemos hablado de los principios y valores de la comunidad solidaria, entonces en mi comunidad preguntaban: ¿qué es los principios de valor?, nosotros ahí en aimara les decíamos: nos ayudaremos unos a otros, por eso nos ayudaremos pues, seremos aynis..." (Destinataria directiva RESS, 2022)

⁵ Dentro del proceso de evaluación se identificó que la Asociación de mujeres Flor de Kantuta, no contaban con Personería Jurídica, lo que ocasionó una ligera confusión ya que esta comunidad participó como OECOM, en ese sentido el proyecto cumplió y superó el indicador referido a la obtención de personerías jurídicas

De los principios y valores conocidos y practicados se rescata la redistribución como un valor que está siendo practicado por cinco asociaciones productivas.

Cuadro 9. Manejos de fondos colectivos

Nro.	Organización	Rubro
1	Nuñumayani	Fondo rotatorio de recursos
2	Santiago de Collana	Fondo monetario –préstamos a bajos intereses-
3	Unión Rodríguez	Fondo Canastón de fin de año
4	AIMPROA	Redistribución equitativa de beneficios provenientes de AYNI
5	Yanari Bajo	Redistribución de semillas de papa –todas por igual-

Elaboración propia

Estas cinco organizaciones cuentan con fondos que son redistribuidos entre las socias previo un acuerdo conjunto y tomando en cuenta las necesidades reales de las bases, indicando también que se redistribuyen de forma equitativa los beneficios del Proyecto.

En lo que refiere al ejercicio de buenas prácticas productivas sostenibles, se tiene el siguiente panorama recuperado del anexo del informe final que acompaña al presente indicador, mostrando que se lograron sobrepasar las tres buenas practicas por organización:

Cuadro 10. Incorporación de buenas prácticas

Nro.	Organización	Rubro	Incorporación de buenas prácticas
1	Asociación APACVE Comunidad Chanca Comunidad Tumusa	Producción de papa	1. Uso de semilla de alta calidad 2. Aplicación de productos fitosanitarios naturales 3. Cosecha oportuna 4. Selección de papa para semilla 5. Implementación de sistema de riego por aspersión
2	Asociación Unión Rodríguez Asociación YUTAYME	Producción de flores	1. Uso de plantines de flores mejoradas 2. Uso de la semisombra 3. Aplicación de los productos naturales (biol) 4. Uso de estiércol descompuesto
3	Asociación APAÑPU Asociación AMACOLL Asociación AMACTO	Producción de hortalizas	1. Uso de semilla de buena calidad 2. Preparación y aplicación de productos naturales 3. Implementación de riego tecnificado (goteo) 4. Uso de semisombra en la producción 5. Valor agregado en la producción
4	Asociación APLAMKOSA Asociación AMAFLOT	Producción Ganado de engorde y lechero	1. Empleo de semilla forrajera de buena calidad 2. Alimentación adecuada avena y alfalfa de calidad 3. Alimentación suplementaria (afrecho, borra, sales minerales) 4. Sanidad animal (vitaminización, desparasitación y vacuna)

Fuente: (Asociación Civil AYNI, 2022)

- **I.5.OE.** Al finalizar el proyecto la Red de Economía Social y Solidaria del Municipio de Mecapaca ha desarrollado al menos 2 acciones de responsabilidad social en el municipio, en las que participan al menos el 70% de las asociaciones, instituciones y organizaciones que componen la red de economía social y solidaria. Al menos una de las acciones de responsabilidad social contiene elementos para la mejora ambiental del municipio.

Al finalizar el Proyecto la Red de Economía Social y Solidaria de Mecapaca ha desarrollado tres acciones de responsabilidad social, en las que han participado el 100% de las y los actores que componen la RESS-M. Las tres acciones de responsabilidad social implementadas contienen elementos que favorecen el cuidado y la mejora ambiental; las visitas de campo y entrevistas realizadas en el marco de la evaluación permitieron

verificar una gran actividad de limpieza del municipio con tres sub actividades que son parte de la responsabilidad social.

Resultado 1. Constituida una RED que favorece la capacidad de incidencia de las organizaciones económicas en la construcción de un modelo de desarrollo socio-económico en el municipio de Mecapaca para propiciar conexiones y hacer posible la articulación entre agentes.

Este resultado se encuentra compuesto por seis indicadores los cuales se desarrollan a continuación:

- **Conformación de la Red de Economía Social Solidaria**

En la segunda fase del Proyecto, se ha conformado la RESS-M que aglutina a seis Centrales Agrarias de Bartolina Sisa y Túpac Katari, pertenecientes a los tres sectores del municipio: Río, Cabecera de Valle y Loma; 12 organizaciones productivas, una empresa privada y el GAM Mecapaca.

- Se ha establecido un sistema de representación que considera a: (i) dos representantes por central agraria, sumando 12 miembros: seis mujeres y seis hombres; (ii) un/a representante por cada organización productiva, es decir 12 miembros más; y (iii) dos representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca (GAMM).
- La estructura directiva de la RESS-M considera: (i) una presidencia; (ii) una vicepresidencia; (iii) una secretaría de actas; (iv) una secretaría de hacienda; (v) una coordinación por cada uno de los tres sectores (tres coordinadores/as); (vi) una coordinación por parte del Gobierno Municipal; y (vii) una vocalía por cada organización integrante (12 vocales).

- **Elaboración de un Plan estratégico**

La RESS-M cuenta con un plan estratégico construido de manera conjunta a través de talleres participativos, el documento en referencia se encuentra desarrollado en base a los siguientes puntos: (i) aspectos generales; (ii) mapeo de actores; (iii) análisis de FODA; (iv) identificación de potencialidades productivas del territorio; (v) identificación de principios y valores de la ESS; (vi) construcción de visión y misión; (vii) construcción de las líneas de acción y objetivos estratégicos; (viii) planificación de acciones quinquenales; (ix) agenda trabajo anual; (x) identificación de agentes de financiamiento local, nacional e internacional; y (xi) presupuesto de actividades de la RESS-M.

Este documento proyecta sus actividades para cinco años de gestión; el plan estratégico fue construido en nueve talleres llevados a cabo en cinco fechas diferentes.

“El año pasado hemos empezando con los talleres, ha sido más o menos en marzo, cada mes nos hemos llevado los talleres, (...) hemos identificando qué podíamos hacer como red y cual sería nuestra “misión - visión”, entonces de aquí a 5 años hemos pensado (...) entonces en nuestra misión queríamos eso de unirnos como municipio, porque no nos conocíamos como sectores... así “como organizaciones” ahora estamos juntos tenemos unas ideas juntos que podemos hacer a favor del municipio, entre eso estaba nuestra misión; qué es lo que podemos hacer y cómo podemos crecer y hacernos reconocer como red de economía, así hemos hecho el Plan Estratégico...” (Presidenta REES-M, 2022)

- Cuatro asociaciones productivas –de mujeres– apalancan recursos económicos o técnicos

El informe final de Proyecto muestra que cuatro organizaciones productivas conformadas por mujeres han logrado gestionar recursos económicos y técnicos, para mejorar sus emprendimientos productivos; las visitas de campo y entrevistas lo confirman.

Las asociaciones de mujeres de AMACOLL, APAÑPU, YUTAYME y Unión Rodríguez apalancaron recursos del GAMM y APAÑPU apalancó adicionalmente, recursos de la Fundación Alternativas.

Cuadro 11. Apalancamiento de recursos

Comunidad	Asociación	Proyecto	Financiador
Comunidad Lluto	AMACOLL	Construcción de sistema de agua (red de distribución)	GAMM
Comunidad Ñuñumayani	APAÑPU	Construcción de invernaderos	GAMM Fundación Alternativas
Rio Abajo (Llacasa, Carreras, Jupapina, Mallasa, Huajchilla, Ananta y Lipari)	Unión Rodríguez	Fortalecimiento productivo	GAMM
Rio Abajo (Yupampa, Taipichulo y Mecapaca)	YUTAYME	Fortalecimiento productivo	GAMM

Fuente: (Asociación Civil AYNI, 2022)

- Nueve asociaciones productivas realizan una actividad de extensión de los principios y valores de la Red. Al finalizar la extensión el 60% de las directivas de la red identifican al menos tres principios de economía solidaria

Las representantes líderes de organizaciones productivas, de forma conjunta con el equipo del Proyecto, han realizado talleres de extensión, entendidos como talleres de réplica, en principios y valores de la ESS – asociatividad, visión de trabajo, solidaridad, reciprocidad, medio ambiente, equidad de género, redistribución, trabajo en red y democracia– dirigidos a miembros de la RESS-M; estas actividades de extensión también han sido llevadas a cabo con personal del GAMM, llegando al Alcalde municipal, a las/los siete miembros del Concejo Municipal y a 19 funcionarios del GAMM.

A la conclusión de estos talleres se aplicó un formulario de evaluación sobre conocimientos adquiridos respecto a la ESS a las/los participantes, los resultados de esta evaluación son favorables. Aquí es importante señalar que las evaluaciones escritas, responden a procesos formativos académicos más vinculados a contextos determinados, como el colegio, la universidad, el instituto, etc. en este sentido evaluar la adquisición de nuevos conocimientos de poblaciones fuera de estos espacios, no visibiliza el impacto real de este arduo trabajo. Los procesos formativos de cada proyecto apuntan a buscar ciertos cambios en el relacionamiento de las y los destinatarios con algún tema en específico, en este caso la ESS, en este sentido, sería interesante medir este indicador, desde la identificación de diferentes praxis, la producción ecológica, el cuidado ambiental, el trabajo en red, la participación de mujeres, etc. que son nuevas prácticas que responden a los procesos formativos desarrollados sumado a que en el tiempo los efectos tangibles de estas actividades de capacitación y réplica podrán verse a través del enfoque de la gestión municipal y del accionar de los integrantes de la Red como control social y fiscalizadores de dicha gestión, que pueda darse de manera posterior a la ejecución del Proyecto.

En este sentido se sugiere suprimir las evaluaciones escritas y enfocar los resultados a la identificación de acciones concretas, como las ya mencionadas, la participación activa de las mujeres, los procesos de empoderamiento personal de las líderes que van manejando nuevos discursos, el cuidado del medio ambiente, a través del seleccionado de basura, que algunos grupos de mujeres ya van realizando, la conformación de fondos colectivos, etc.

- 50% de mujeres y hombres integrantes de las asociaciones que son parte de la Red identifican dos o más rutas de exigibilidad de Derecho Económicos. Brecha de género, conocimientos de exigibilidad

Este indicador también fue medido a través de la aplicación de una encuesta/evaluación, cuyo resultado señala que el 81% de participantes han identificado de 2 a 4 rutas de exigibilidad de derechos, se desarrollaron cuatro *"Talleres de identificación y difusión de las rutas de exigibilidad de los derechos económicos"* dirigidos a representantes de la RESS-M, el objetivo de la actividad ha sido generar capacidades y herramientas de gestión para la exigibilidad de los derechos económicos; el informe final de Proyecto señala que ya no existe la brecha de género de conocimientos en rutas de exigibilidad de derechos económicos, puesto que, de 27 mujeres encuestadas el 85% identifica de 2 a 4 rutas y de 10 hombres encuestados el 70% identifican de dos a cuatro rutas de exigibilidad de los derechos económicos.

Al respecto se hacen dos consideraciones:

- (i) es importante tener en cuenta que el hecho de fortalecer los conocimientos de un grupo de participantes no garantiza la aplicación de las rutas de exigibilidad en la práctica, si bien este indicador mide específicamente la difusión/adquisición de conocimientos, es recomendable incorporar otros indicadores o subindicadores en el diseño del Proyecto que permitan medir, monitorear y evaluar la aplicación práctica de estas herramientas. En este sentido sería recomendable cambiar sus metodologías de evaluación, dentro de los talleres de medición de conocimientos, organizar grupos de trabajo sobre estudios de caso que permitan la identificación de manera colectiva de las rutas de exigibilidad, esto permitiría evaluar cinco estudios de caso frente a 30 evaluaciones individuales, por ejemplo. Respecto a la construcción de indicadores, pensar en los efectos medibles que devienen de estos procesos formativos. Se pueden plantear indicadores transversales que respondan a más de un resultado, ya que los componentes del proyecto denotan una integralidad, en ese sentido cada componente tiende a fortalecer al objetivo general, esta línea permitiría articular los resultados de manera más cualitativa visibilizando de manera efectiva la eficacia del proyecto en términos de aporte estructural a estas realidades sociales tan complejas.
- (ii) en la misma línea del punto anterior, sostener que ya no existe brecha género de conocimientos a partir de los datos arrojados por la encuesta-evaluación, debilita el impacto real del trabajo del proyecto, esto por el contexto dentro del cual se desarrollan las acciones del mismo, tomando en cuenta la rotación en los ciclos de representatividad (las representantes que asuman el cargo en la siguiente gestión ya no habrán recibido estas capacitaciones), así como los bajos niveles formativos de las mujeres (la mayoría de las mujeres destinatarias del Proyecto solo cuentan con estudios incompletos de primaria), es previsible que los resultados medidos por la encuesta de evaluación se diluyan en un corto periodo de tiempo, en este sentido, es recomendable establecer mecanismos de acompañamiento a las mujeres representantes de la RESS más allá de la conclusión del Proyecto.

- Red incorporada a 2 redes globales

La RESS-M se ha internacionalizado y adquirido una perspectiva global-local, al ser incorporada como miembro de la RIPESS-LAC y REMTE; hasta la conclusión del Proyecto, la RESS-M había vinculado a:

- La RIPESS-LAC ha invitado a la RESS-M al evento de ESS en Ecuador, a realizarse en noviembre de 2022.
- La Red de Mujeres Transformando la Economía, REMTE, ha coordinado la participación de la RESS-M en el evento de mujeres campesinas realizado en Puno-Perú, en junio de 2022.
- La RESS-M ha participado en los encuentros internacionales de: (i) Visita de intercambio de experiencias Oaxaca, Xochimilco México; (ii) Encuentro de Mujeres Autoridades Cusco-Perú; y (iii) Encuentro de Mujeres Rurales Sucre-Bolivia.

Las mujeres que participaron de estos espacios lo hicieron de forma activa, adquiriendo experiencias importantes que aportan y fortalecen sus liderazgos; promover la participación en espacios de intercambio de experiencias, para establecer alianzas y sinergias, es un punto muy alto alcanzado por el Proyecto.

“Hemos visto en el intercambio de experiencias lo que era la economía social solidaria, como trabajan allá [en México] las hermanas, y como está compuesto de mujeres y como se ayudan entre mujeres, como deberíamos ayudarnos entre mujeres, entonces la economía solidaria no solamente son letras, (...) lo que nos comentaban allá las hermanas era uno que hemos visto: una cooperativa de costura que lo hacían a mano los bordados que decían, si hay alguna familia que se haya separado o que haya quedado viuda o que es madre soltera digamos, que también eso hay en todos los países, entonces lo que hacen ellos es darles la máquina y la materia prima y de acuerdo a eso va pagando, entonces es una ayuda, como dice la palabra solidaria, o sea ellos van practicando lo que es la economía social solidaria, y aparte de eso tienen ya su escuela, donde ahí les enseñan a los niños mediante videos, mediante charlas, seminarios y como tendrían que estar transformando, y fuera de eso lo que me ha parecido interesante, era que el gobierno está impulsando eso, es decir que ya tengan un Ministerio de Economía Social Solidaria lo cual no existe acá...” (Concejala municipal GMM, 2022)

Resultado 2.- Generadas las condiciones políticas, técnicas y financieras en el Municipio de Mecapaca para la garantía de los derechos económicos de la población campesina, capaces de promover una ciudadanía crítica, activa, responsable y éticamente solidaria.

El presente resultado cuenta con cinco indicadores de cumplimiento:

- Al mes 12 Concejales/as y técnicos municipales conocen la Ley 144 y 338

A los ocho meses de ejecución del Proyecto, el Concejo Municipal y el equipo técnico del GMM fueron capacitados en las bases de la Ley N°144 Ley de Revolución Productiva, y en la Ley N° 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, este proceso logró sensibilizar a autoridades y funcionarios respecto a la necesidad de abordar el desarrollo productivo y económico del municipio; con este antecedente, se logró llevar adelante el tratamiento de la propuesta de la ley de conformación del COMEP.

- Antes de 12 meses el municipio promulga la Ley COMEP

A la conclusión de la segunda fase de ejecución del Proyecto el GMM promulgó la Ley N° 224 Ley Municipal de Conformación del Concejo Municipal Económico Productivo (COMEP) para fomentar un modelo de

desarrollo económico local, incorporando los principios de la ESS, donde reconocen el derecho a la participación de las organizaciones del municipio.

La construcción de la ley estuvo acompañada de un proceso de socialización llevado a cabo en tres momentos y con cuatro instancias distintas:

- (i) Organización de las Centrales y Subcentrales Bartolina Sisa de los tres sectores del municipio.
- (ii) Organización de las Centrales y Subcentrales Túpac Katari de los tres sectores del municipio.
- (iii) Organizaciones/asociaciones productivas que son parte del proyecto
- (iv) Autoridades ejecutivas y legislativas y técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Mecapaca.

Las acciones realizadas en el marco de este indicador, lograron involucrar, informar, capacitar y sensibilizar a todas y todos los actores tocados por la norma desde diferentes frentes, empoderando de esta manera al conjunto de los agentes que deben darle vida a la normativa.

- Al finalizar el proyecto se cuenta con un borrador de reglamento final para el funcionamiento del COMEP

A finalizar el Proyecto se cuenta con un reglamento preliminar de funcionamiento del COMEP, resaltando la visión de esta norma.

Art. N°6. (Visión).- Promover el desarrollo económico productivo y el cuidado del medio ambiente, en coordinación con actores públicos y privados, mejorando las condiciones y la calidad de la producción de las familias de los tres sectores del municipio.

Y que en sus objetivos específicos resuelve:

Art. N°9. (Objetivos específicos)

- a) Proponer estrategias de desarrollo económico productivo favorables a las familias del municipio.
- b) Gestionar proyectos productivos a favor de los productores de acuerdo a las potencialidades del municipio.
- c) Impulsar la generación participativa de normas jurídicas (Leyes municipales, ordenanzas y resoluciones etc.) que apoyen al sector productivo del municipio.
- d) Promover la producción y el consumo local.
- e) Promover las ferias ecológicas y otros nichos de mercado que permitan difundir la producción y el consumo naturales y avanzar en la sustitución del uso de productos químicos en la producción.

Y el artículo 10 plantea la constitución de esta instancia:

Estructura organizativa y actores del COMEP.

- ✓ Alcalde o alcaldesa o su representante
- ✓ Secretaria y/o dirección de Desarrollo Productivo
- ✓ Dos representantes Sector Río (Central Agraria Túpac y Bartolina Sisa)
- ✓ Dos representantes Sector cabecera de Valle (Central Agraria Túpac y Bartolina Sisa)
- ✓ Dos representantes Sector Loma (Central Agraria Túpac y Bartolina Sisa)
- ✓ Dos representantes de organizaciones económicas campesinas del Sector Río Mecapaca (hortalizas, flores, etc.)

- ✓ Dos representantes de organizaciones económicas campesinas del Sector Cabecera (hortalizas, Tubérculos, lecheros)
- ✓ Dos representantes de organizaciones económicas campesinas del Sector Loma (hortalizas y ganado)
- ✓ Un representante por organización institucional
- ✓ 1 representante por cada subcentral de los 3 sectores.

Estos tres artículos extractados de la norma –que se encuentra en proceso de aprobación–, muestran el espíritu basado en la propuesta de la ESS que tiene que ver con el respeto al medio ambiente, democratización participativa y el fortalecimiento productivo impulsando la participación paritaria de las mujeres.

- Al finalizar el proyecto se duplica el presupuesto destinado a microproyectos impulsados por Organizaciones Productivas

El presupuesto municipal destinado al fomento a la producción agropecuaria mantiene una asignación de Bs. 20.000 inscrita en el POA 2022; sin embargo, durante el periodo de ejecución del Proyecto, el GMM incrementó su inversión efectiva en proyectos productivos por un monto de:

- Bs. 73.210 para la gestión 2020, ejecutada con la partida asignada al fomento de producción, sumadas otras partidas.
- Bs. 188.919 para la gestión 2021, ejecutada con la partida asignada al fomento de producción, sumadas otras partidas.

Como ya fue mencionado en un indicador del Resultado 1, cuatro organizaciones recibieron apoyo del GMM para fortalecer sus emprendimientos productivos, acciones que permiten verificar la ampliación presupuestaria del GMM para el fomento productivo.

Resultado 3.- Fortalecidas las capacidades organizativas y estratégicas de 12 asociaciones productivas del municipio de Mecapaca, con una visión local desde la complejidad y la interdependencia global.

El resultado 3 consta de cinco indicadores que se desarrollan a continuación:

- Al año, 12 asociaciones mejoran sus capacidades 20% a 60% directivas, manejo de libro de cuentas, elaboración de actas, dirección de reuniones.

De acuerdo al informe final de Proyecto y los anexos que respaldan este indicador, se llevaron a cabo todas las actividades/talleres de capacitación previstas para la generación y fortalecimiento de tres capacidades: (i) gestión de reuniones; (ii) manejo y redacción del libro de actas; y (iii) manejo de tesorería y rendición de cuentas, llegando a 54 personas: 34 mujeres y 20 hombres, todas/os miembros de las directivas de dos organizaciones comunitarias y diez asociaciones del municipio de Mecapaca.

La forma de medir el aprendizaje fue una evaluación respecto a los conocimientos adquiridos a 42 personas, destinatarias del Proyecto, 30 mujeres y 12 hombres, todas/os miembros de las directivas de las 12 asociaciones productivas.

Las reacciones recuperadas en el marco de la evaluación durante el trabajo de campo señalan evidentemente que las mujeres y hombres fueron capacitadas en los tres temas, entre todos los demás tópicos abordados por el Proyecto, sin embargo, señalan que requieren de capacitaciones constantes para fortalecer de mejor manera los conocimientos adquiridos:

"... También nos ha enseñado cómo se maneja el acta, yo soy secretaria de acta, al principio yo no hacía muy bien, después que me han enseñado mejor ha sido el manejo de acta". (Destinataria Tumusa, 2022)

"... Yo también he aprendido mucho, yo también he aprendido el acta, por la institución AYNÍ que nos ha ayudado, eso ha sido para mí bien bonito ¿no?, porque he aprendido a manejar el acta, también de manejo económico, de rendir cuentas...". (Destinataria Chanca, 2022)

Ambos refuerzan cualitativamente el alcance de este indicador descrito en el informe final.

- De 78 a 156 el número de mujeres logran conciliar el trabajo del hogar con su pareja

El informe final de Proyecto señala que se ha incrementado de 78 a 227 el número de mujeres (pertenecientes a las 12 organizaciones participantes) que han logrado firmar los acuerdos de conciliación y corresponsabilidad de la redistribución de las tareas del hogar con sus esposos y familia, mecanismo que ha permitido a las mujeres disponer de 18 horas mensuales adicionales para sus actividades propias y organizativas.

La conciliación del trabajo del hogar se ha articulado a partir de tres actividades: (i) talleres de equidad de género; (ii) firma de acuerdos de conciliación y corresponsabilidad del trabajo del hogar; y (iii) seguimiento a las familias, con estas actividades se alcanzó a sensibilizar a 455 personas: 325 mujeres y 130 hombres.

El seguimiento ha sido realizado a una muestra de 80 familias que firmaron los acuerdos de conciliación para la corresponsabilidad del trabajo del hogar, este seguimiento se ha desarrollado a través de entrevistas personales aplicadas al menos una vez al mes durante los meses de abril a diciembre del 2021, haciendo un promedio de 7 seguimientos por familia.

El seguimiento desarrollado consistió en identificar la participación de los esposos y miembros de la familia (hijas e hijos) en la corresponsabilidad de las siguientes tareas del hogar durante la semana:

- Preparación de Alimentos. En promedio 1,6 horas por semana;
- Cuidado de los Hijos. En promedio 1,1 horas por semana; y
- Limpieza de casa. En promedio 1,8 horas por semana.

De acuerdo a los anexos de respaldo, el seguimiento que se hizo a las familias pudo evidenciar que, de esta manera, se ha liberado a las mujeres de las tareas reproductivas en un promedio de 4,5 horas por semana, *"haciendo un promedio de 18 horas mensuales, tiempo que podría ser aprovechado por las mujeres en actividades como descansar, tejer, jugar con los hijos, dormir un poco más, y en sus actividades organizacionales, participar en talleres de capacitación, asistir a reuniones de sus organizaciones, marchas, desfiles, gestión municipal, etc."* (Asociación Civil AYNÍ, 2022).

"Una vez nos han tomado una especie de examen, nos han enseñado de la equidad de género y unos convenios para hacer firmar a los maridos nos han dado, algunos han firmado y otros no, de ahí unos han hecho caso, otros no también, no todos cumplen..." (Destinataria Huajchilla, 2022)

"De mí, mi esposo ha firmado y cumple cuando puede, él sale a trabajar, entonces, aunque quisiera no siempre puede cumplir" (Destinataria Mecapaca, 2022)

"Yo he firmado, para apoyar a mi esposa, algunos no quieren saber, otros más conscientes somos y hacemos, ayudamos en la casa, yo siempre he estado con mi esposa apoyando..." (Hombre destinatario Lluto, 2022)

“Ahora muchas cosas están cambiando, ya no es como antes, pero todavía sigue ese machismo que no deja avanzar a la mujer, pero estas firmas pueden ayudar un poco, no es que no...” (Hombre destinatario Tumusa, 2022)

Estos testimonios extraídos de las entrevistas colectivas aplicadas en el marco de la evaluación, permiten evidenciar que los cambios en la asignación de las tareas del hogar de manera equitativa entre hombres y mujeres, son difíciles de lograr de manera sostenible, son difíciles de medir y requieren largos procesos de sensibilización y acompañamiento; lo importante es que el tema se encuentra en la mesa de discusión y reflexión al interior de algunos hogares.

- Incremento de 2 a 5 la aplicación de valores ESS

Al finalizar el Proyecto, 12 asociaciones productivas han incrementado de 2 a 5 la aplicación de principios y valores de la economía social y solidaria, elementos que han sido aplicados en el trabajo asociativo para el cuidado del medio ambiente, que se materializó en una campaña de limpieza a nivel municipal, con base en el trabajo organizacional, social, productivo y asociativo resultado de la conformación de la RESS.

Es evidente la participación más activa de las mujeres, resultado de una reflexión respecto a la conciliación del trabajo de la casa con el trabajo dirigencial, buscando la equidad de género; el ayni y el trabajo comunitario son prácticas muy presentes en el cotidiano de las familias indígena-campesinas, mismas que ahora están siendo ejercidas bajo el horizonte de promover un modelo de desarrollo social, solidario municipal más inclusivo; otra práctica identificada es la redistribución de recursos, visible en la conformación de fondos solidarios, un fondo monetario de mujeres, identificado en cinco asociaciones.

Se han realizado 12 talleres de capacitación con la participación activa de 360 mujeres y 126 hombres, llegando a un total de 486 personas, quienes fueron formadas en temáticas de economía solidaria, pilares de economía social solidaria y casos de emprendimientos de economía solidaria; los contenidos impartidos han sido bastante amplios, esto implica que se ha proporcionado una importante cantidad de información a las y los participantes, que en algunos casos puede haber sido demasiada y difícil de asimilar, considerando los bajos niveles de escolarización de la población; pese a ello, se identifica que hay, en la población destinataria, un reconocimiento de acciones concretas vinculadas a los conceptos impartidos.

- 12 asociaciones con personería jurídica reconocidas por el municipio.

El informe final de Proyecto señala que, a la conclusión del mismo, se ha aumentado de 7 a 12 las organizaciones productivas que cuentan con personería jurídica, habiendo sido reconocidas por las autoridades del GAMM como agentes del desarrollo económico y productivo municipal; efectivamente se evidencia la existencia de 5 personerías jurídicas nuevas, documentos que habilitan a estas organizaciones para ser reconocidas como agentes económicos municipales, con la capacidad para poder acceder a diferentes financiaciones municipales, nacionales y departamentales; las organizaciones con Personería Jurídica nueva son: (i) la Asociación Integral de Productores Agropecuarios y Artesanos Yanari Bajo; (ii) la Asociación Integral de

Mujeres de Productoras Avircato AIMPORA; (iii) la Comunidad Añahuayani; (iv) la Comunidad Chanca; y (v) la Comunidad de Tumusa⁶.

Es importante hacer notar que detrás de la obtención de las personerías jurídicas se tuvo un proceso de capacitación con contenidos muy claros, directos y concisos, lo que muestra que no solo fue hacer un trámite desde una perspectiva asistencialista y paternal, sino que hubo un proceso de capacitación e información respecto al procedimiento jurídico que se requería para la obtención de este documento de identidad organizacional.

- **Se incrementan en promedio del 46% al 90% las asociaciones productivas que optimizan los procesos de democracia interna y transparencia: (i) 55% al 70% han ocupado cargos directivos; (ii) 33% a 100% de las organizaciones funcionan en base a sus normativas; y (iii) 50% al 100% rinden cuentas.**

A los 30 meses de ejecución del Proyecto, se ha incrementado de 46% a 88% los procesos de democracia interna y transparencia de las organizaciones productivas, a través de la elección y renovación de directivas, aplicación de estatutos y reglamentos y rendición de cuentas a las bases: (i) aumento de 55% al 65% de personas afiliadas que han ejercido cargos directivos en sus organizaciones; (ii) Incremento de 33% al 100% de organizaciones que funcionan de acuerdo a sus instrumentos de gestión organizativa; y (iii) incremento de 50% al 100% de organizaciones que rinden cuentas de manera periódica a sus bases.

De acuerdo a los anexos del informe final, se realizaron 30 visitas de seguimiento a las diferentes actividades de las 12 organizaciones destinatarias del Proyecto, haciendo énfasis en el control y el apoyo en los procesos de democracia interna de las organizaciones en función a los siguientes aspectos: (i) verificación de los grados de participación de socios en las reuniones; (ii) seguimiento a la gestión y dirección de las directivas; (iii) seguimiento a la afiliación en las organizaciones productivas; (iv) apoyo en la elaboración de herramientas de gestión (acta y tesorería); (v) apoyo en la elaboración de rendición de cuentas y transferencia de documentos; y (vi) el acompañamiento en la elección y posesión de las directivas.

“Los hermanos de AYNI, los ingenieros y la licenciada nos han apoyado para que vayamos adelante como organizaciones, a veces es difícil participar de manera seguida, pero siempre nos han motivado a la participación, y muchos hemos participado conformes”. (Destinataria Lluto, 2022)

Cabe destacar, que el trabajo detrás de este indicador es significativo, por el proceso de seguimiento y acompañamiento que ha llevado acabo el equipo ejecutor del Proyecto.

Resultado 4.- Desarrollados emprendimientos productivos sostenibles ambiental, social y económicamente que mejoran la calidad de vida de las familias campesinas aymaras

El resultado 4 del Proyecto cuenta con siete indicadores que se desarrollan a continuación:

- **Del 53% al 63% conocen sobre la problemática ambiental. La brecha de conocimientos sobre medioambientes se reduce en 20 puntos porcentuales.**

⁶ La comunidad de Tumusa cuenta, además, con la asociación de mujeres “Flor de Kantuta”, misma que no cuenta todavía con personería jurídica. Esta asociación no forma parte del proyecto.

De acuerdo a los documentos del Proyecto y en función al trabajo de campo realizado, se concluye que durante la gestión 2020 se capacitó/sensibilizó ampliamente sobre la problemática del medio ambiente; los datos de los anexos señalan que se llegó a un total de 470 personas: 342 mujeres y 128 hombres; se capacitó también a las organizaciones productivas, en manejo de residuos sólidos y líquidos, de este proceso participaron 378 personas: 291 mujeres y 87 hombres.

El anexo 47.1 que respalda este indicador resalta la importancia que tiene esta problemática para la población destinataria del Proyecto, su vínculo con el medio ambiente, los efectos adversos que van sintiendo por la falta de agua producto del cambio climático, en sus términos: “*ya no llueve en su época*” y el posicionamiento de esta problemática por los medios de comunicación, entre otros espacios hace que este tema tenga una amplia recepción.

“...De medio ambiente se lo ha llevado en los tres sectores, qué es el recojo de basuras, de reciclar, realmente, nos ha ayudado...” (Destinataria Mecapaca, 2022)

“Nos han capacitado, de ahí hemos hecho la campaña, la verdad esto no ha hecho AYNÍ no más, ni municipio no más, también hemos gestionado con el Ministerio de Medio ambiente, hemos solicitado como municipio que nos pueda ayudar con bolsas, yutes, también con guantes y barbijos (...) para llevar la campaña de limpieza, la alcaldía como municipio ha ayudado con una contraparte de la maquinaria, hemos hecho en sector cabecera de valle las fosas de basura que en ese lado no tenemos, no hay un carro basurero o un carro que recoja basuras, en este caso también hemos podido gestionar las movilidades que puedan recoger las basuras correspondientes...” (Concejala municipal GAMM, 2022)

“...Conjuntamente con la asociación hemos trabajado como reciclaje de basura, hasta ahora seguimos, cada mes, un día al mes nos reunimos y trabajamos, por decir cada una de mi asociación con su botella tiene que venir, por lista recibimos, al final del año venderemos”. (Destinataria Chanca, 2022)

“Nos ha enseñado con las tres eres [Reciclar, Reducir, Reutilizar], no todos aprendemos bien, pero hay que mantener el medio ambiente sano y limpio, eso hemos aprendido, también a hacer herbicidas naturales (...) una vez hemos hecho, después ya no he podido, otras estarán haciendo...” (Destinataria Huajchilla, 2022)

En la tercera fase de implementación del Proyecto, se ha calculado un incremento de 53.4% a 87.0% en el índice de conocimiento de las productoras y productores de las 12 organizaciones sobre la problemática ambiental relacionada con la actividad productiva local; al margen de este significativo incremento del indicador cuantitativo señalado en el informe final, se identifica que existe un posicionamiento de la problemática ambiental y que hay un terreno fértil sobre el cual se puede seguir trabajando e incidiendo.

- 85% de las personas de 9 asociaciones tienen capacidades en áreas técnicas administrativas para gestionar sus emprendimientos

Al finalizar el Proyecto, el 93% de miembros de las 12 asociaciones (230 mujeres y 73 hombres) tienen capacidades básicas en áreas técnicas y administrativas para gestionar sus emprendimientos productivos aplicando conocimientos técnicos, comerciales y de contabilidad básica.

La evaluación aplicada en capacidades administrativas, fue realizada a través de una evaluación escrita en temas de contabilidad básica a miembros de las 12 organizaciones participantes, se ha evaluado en total a 303

personas (230 mujeres y 73 hombres), los resultados muestran una puntuación promedio de 93 sobre 100 que reflejan un buen aprovechamiento por parte de las/los participantes de estas capacitaciones.

Asimismo, los anexos del informe final de Proyecto revelan un acompañamiento constante a las directivas y organizaciones para la aplicación de estos conocimientos adquiridos:

- **Manejo de herramientas de gestión (acta y tesorería).**- La encargada ha apoyado a las directivas en el asesoramiento de la redacción de actas y el manejo de tesorería durante su gestión.
 - **Apoyo en la elaboración de rendición de cuentas y transferencia de documentos y bienes.**- La responsable ha apoyado a las directivas en la rendición financiera de su gestión, y así también en la transferencia de documentación de manera transparente.
 - **Mantenimiento y reposición de activos.**- En aquellas organizaciones que cuentan con activos colectivos se han definido controles de uso, pago por servicios y mantenimiento (centros de procesamiento de hortalizas, motobombas de agua, tablets y seleccionadoras de papa), que den sostenibilidad con el tiempo.
- **400 emprendimientos productivos familiares de 2 a 4 buenas prácticas en los tres rubros productivos: (i) hortícola –manejo eficiente del agua, no agroquímicos, manejo técnico del cultivo-; (ii) ganadería –sanidad, alimentación, infraestructura y genética-; (iii) flores –producción, control de plagas y enfermedades**

A la conclusión del Proyecto se identificaron 866 emprendimientos productivos familiares que alcanzaron a implementar hasta cuatro buenas prácticas productivas, en los siguientes rubros:

- **Hortícola.**- Uso de semilla de buena calidad, riego por goteo, semisombra, uso de productos naturales y generación de valor agregado;
- **Ganadería.**- Uso de semilla forrajera de buena calidad, alimentación de alfalfa y avena de calidad, alimentación suplementaria (afrecho, borra, sales minerales), sanidad animal (vitaminización, desparasitación y vacunas);
- **Flores.**- Uso de estiércol descompuesto, uso de plantines de flores mejoradas, aplicación de biol y uso de semisombra;
- **Papa.**- Uso de semilla de alta calidad, uso de productos fitosanitarios naturales, cosecha oportuna, selección de papa para semilla, implementación de riego por aspersión.

El informe final y anexos señalan que a partir del mes de marzo de 2021 el equipo técnico realizó el trabajo de seguimiento y acompañamiento individualizado a cada una de las iniciativas productivas, con los seguimientos y acompañamientos se logró visitar 336 emprendimientos (249 de mujeres y 87 de hombres), se realizó al menos 3 visitas por emprendimiento productivo.

Se ha realizado 24 talleres de capacitación teórica-práctica en buenas prácticas agropecuarias y preparación de productos fitosanitarios naturales, con la participación activa de directivas y bases de las organizaciones productivas; en general, los talleres de capacitación teórico-prácticos se realizaron con la participación activa de 542 mujeres y 301 hombres, un total de 842 personas formadas en estas temáticas.

- **Capacitación y elaboración de microproyectos productivos.**

Los anexos del informe final de Proyecto revelan que, como resultado del proceso de capacitación y asistencia técnica en elaboración de microproyectos productivos, se cuenta con 22 perfiles de proyectos, 10 realizados y presentados la gestión 2020, y 12 perfiles presentados durante la gestión 2021.

Este proceso ha sido realizado a través de talleres que aplicaron la metodología participativa de aprender haciendo, han participado de forma activa un promedio de 51 personas: 17 hombres y 34 mujeres pertenecientes a las directivas de las 12 organizaciones productivas, estas directivas han logrado elaborar sus microproyectos productivos con el apoyo del equipo técnico de AYNI; el listado de proyectos se encuentra en el anexo 41.3 del informe final, las fichas/perfiles de proyectos 2020 se encuentran en el anexo 50.3, y las fichas/perfiles de proyectos de la gestión 2021 se encuentran en el anexo 50.5.

- **Capacitación en elaboración de Planes de Negocios**

Esta evaluación ha identificado la existencia de 12 planes de negocio elaborados por las organizaciones productivas en los rubros de: (i) flores (Asociaciones Unión Rodríguez y YUTAYME); (ii) papa (organizaciones de APAÑPU, Yanari Bajo, APACVE, Chanca y Tumusa); (iii) hortalizas (AMACTO, AMACOLL); y (iv) lechería y ganado de engorde (APLAMKOSA, AIMPROA y AMAFLOT).

El anexo 44 es bastante enriquecedor porque evidencia el trabajo desarrollado con el apoyo técnico del equipo ejecutor de AYNI, resultado de este trabajo, el anexo 51.1 se constituye en un documento que sintetiza cada plan de negocios siendo un importante documento para el monitoreo y evaluación de la implementación. La realización del plan de negocios permite que los y las productoras puedan contar con una herramienta técnica que describe su emprendimiento, ordena y prioriza sus objetivos y que les abre posibilidades para poder diversificar sus canales de comercialización y distribución.

- **750 familias complementan su actividad productiva con infraestructuras y equipos –mejora su ingreso–. Al menos 80% de los emprendimientos que reciben apoyo son liderados por mujeres**

A la conclusión del Proyecto, 866 familias productoras han fortalecido su actividad productiva accediendo a infraestructura productiva (sistema de agua, invernaderos y centros de procesamiento de hortalizas), equipos (mochila fumigadora, kits de riego por aspersión, semisombra) e insumos (semilla y azufre) de producción, adaptados a las condiciones geográficas de las comunidades, ambiental, social y económicamente sostenibles, que permiten el desarrollo de capacidades, proporcionando un ingreso justo para los/las productoras.

De este grupo de familias productoras, el 77% son emprendimientos liderados por mujeres, en el trabajo de campo se identificó que la comunidad más beneficiada ha sido Lluto, los impactos son evidentes en las obras dentro de la comunidad y en la actitud y predisposición de las mujeres y hombres al trabajo, gracias al apoyo que recibe la asociación de mujeres, toda la comunidad (alrededor de 86 familias) cuenta actualmente con agua de cañería, beneficio que todos reconocen que es gracias al trabajo de las mujeres; la organización de mujeres de Lluto cuenta con 22 integrantes afiliadas.

- **12 asociaciones cuentan con herramientas técnicas y estrategias para buscar financiamientos, planes de inversión, planes de producción, planes de comercialización y compromisos de responsabilidad social que consideran su viabilidad económica, social y ambiental.**

En la tercera fase de ejecución del Proyecto, las 12 asociaciones productivas han elaborado su respectivo plan estratégico (plan de negocio) para la búsqueda de financiamiento de sus emprendimientos productivos, el documento de herramienta técnica y estratégica contempla los siguientes aspectos: (i) identificación de las potencialidades productivas; (ii) visión y misión de la organización; (iii) análisis de mercado para el producto seleccionado; (iv) descripción del valor agregado del producto; (v) desarrollo del plan de producción; (vi) comercialización del producto; (vii) costos de producción del producto; (viii) análisis financiero del producto.

En el marco del Proyecto, se ha consolidado tres acuerdos comerciales: (i) acuerdo entre la empresa Valleverde y los productores de hortalizas del sector Loma; (ii) se formalizó un acuerdo con el comprador de ganado que recorre regularmente las comunidades y los productores de ganado de engorde; y (iii) se firmó un contrato entre productoras de flores y la persona que acopia el producto al por mayor en los mercados de la ciudad de La Paz y El Alto; el contrato con Valleverde favorece a las asociaciones de: AMACTO, APAÑPU y AMACOLL, los otros dos acuerdos, desde el punto de vista de la evaluación, no representan realmente un hecho factible para las demás asociaciones; sin embargo, la idea de asociarse y tener un mercado específico de venta de sus productos es una idea posicionada en el imaginario de muchas/os destinatarias/os del Proyecto.

"... Hacemos producir papa, ahora esa papa no sabemos dónde vender, si pudiéramos tener un mercado en la ciudad en El Alto en donde sea podemos llegar, podemos hacer una papeleta, como una etiqueta: papa de Chanca con su letra, con su pedido de número, eso nos ayudaría a acomodar. Ahora aquí podemos producir, no tenemos a donde vender, no tenemos puesto año pasado he visto papas que lindo hemos recogido ahora hemos tauqueado ahora no sabemos dónde vender (...) así nomás negociamos, cada uno por su cuenta (...) ahora si hubiéramos tenido un lugar un mercado dejar en un conjunto con un cartel papas de Chanca nos podemos mejorar..." (Hombre destinatario Chanca, 2022)

De acuerdo al siguiente cuadro, 51 familias cuentan con un mercado seguro, propiciado por la empresa Valleverde, las restantes 321 familias cuentan con un acuerdo de comercialización individual, aspecto que puede constituirse en un inicio para la formalización de la venta de sus productos hacia un mercado estable; las comunidades de producción de papa no cuentan con un mercado estable para la venta de sus productos, esto de acuerdo al testimonio del productor de la comunidad de Chanca.

Cuadro 12. Acuerdos de comercialización

N°	Organización productiva	N° de socios/os	Empresa o Personas firmantes del acuerdo de comercialización
1	AMACTO	16	VALLEVERDE
2	APAÑPU	14	
3	AMACOLL	21	
4	UNIÓN RODRIGUEZ	160	Acopiadora de Flores
5	YUTAYME	60	
6	AMAFLOT	41	Comercializador de Ganado
7	AVIRCATO- AIMPROA	36	
8	APLAMKOSA	24	
Total		372	

Fuente: (Asociación Civil AYNI, 2022)

- 500 emprendimientos familiares han incrementado el 15% su producción. 80% liderados por mujeres

El informe final de Proyecto reporta que, a la conclusión del proyecto, 866 emprendimientos familiares han incrementado en un 18,5% el promedio en su producción agropecuaria en los rubros de papa, flores, lechuga y

leche; el 77%, lo que responde a 666 productoras, son emprendimientos familiares liderados por mujeres; para calcular este incremento se ha aplicado una encuesta de evaluación a las familias destinatarias, los resultados reportan que la producción ha sido alentadora, y que los ingresos generados se han incrementado en comparación con los ingresos de los años anteriores.

“Bien nos ha ido a algunos con la papa, ha sido un poco más la ganancia, porque las papas más grandes han salido, entonces a mejor precio se ha vendido” (Hombre destinatario Chanca, 2022)

“A nosotras las semisombras bien ha ayudado, en invierno nos ha permitido tener producción, la semisombra ha protegido de la helada, entonces más ingreso ha habido... también los plantines de Rebeca bien ha funcionado, es una flor más fuerte, entonces rinde mejor” (Destinataria Huajchilla, 2022)

Las visitas y entrevistas en las comunidades permitieron identificar grados importantes de satisfacción de la población destinataria respecto a su producción y en cuanto a los ingresos generados, gracias a la intervención del Proyecto “Vasco Solidario” (nombre por el cual es conocido el Proyecto en las comunidades), que principalmente apoyó a las familias en mejorar la calidad de la producción y en reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante efectos del cambio climático y plagas.

- 100 emprendimientos familiares de 4 asociaciones establecen líneas continuas de comercialización de al menos 70% de su producción. 80% liderado por mujeres.

De acuerdo al informe final, 372 emprendimientos productivos familiares de 8 organizaciones productivas han establecido líneas continuas y estables para la comercialización de más del 60% de su producción de hortalizas, flores y ganado de engorde; el 87,5% de los emprendimientos están gestionados por mujeres, el Cuadro 1211 refleja este resultado.

5.3 Eficiencia

La eficiencia con la que se ejecutó el Proyecto, se evalúa a partir de tres aspectos: (i) la eficiencia en la ejecución de las actividades programadas; (ii) la eficiencia de los métodos y de la organización del trabajo; y (iii) la eficiencia en el uso de los recursos.

5.3.1 Ejecución de actividades programadas

Como en todas las actividades desarrolladas en el país y el resto del mundo durante los años 2020 – 2021, la ejecución del cronograma programado del Proyecto ha sufrido modificaciones a causa de la pandemia de Covid-19, las restricciones impuestas a la movilidad de las personas y a la realización de actividades presenciales y en grupo ha generado, por un lado, retrasos en la ejecución de algunas tareas, y por otro, la modificación de algunas estrategias inicialmente planteadas.

Todas estas modificaciones se informaron de manera oportuna al financiador en la solicitud de modificación sustancial del 29 de septiembre de 2021, y finalmente se plantearon tres puntos a los cuales la Agencia Vasca de Cooperación dio su autorización mediante resolución del 11 de noviembre de 2021:

- (i) Extensión del plazo final de ejecución del Proyecto por 6 meses, estableciendo la nueva fecha de conclusión para el 30 de junio de 2022;
- (ii) Eliminación de 2 actividades (vinculadas a la participación de la RESS en eventos internacionales, debido a las restricciones e incertidumbre generada por las medidas de control sanitario) y creación de una nueva actividad (que permite flexibilizar la realización de actividades de intercambio en otros países o regiones, diferentes a las inicialmente definidas);

(iii) Modificaciones presupuestarias.

No obstante, se destaca el buen nivel de ejecución del Proyecto, es unánime la percepción de la población destinataria respecto al cumplimiento de todas las actividades comprometidas, asimismo, se verifica en el informe final de Proyecto que, no sólo se han ejecutado todas las actividades previstas, sino que, en muchos casos, se ha realizado mayores esfuerzos de los previstos sin un incremento presupuestario vinculado, es decir, se ha superado los indicadores de resultado sin que ello haya significado una mayor erogación de recursos, y esto es de destacar, más aun considerando el difícil contexto de crisis sanitaria, política, social y económica en el cual se ejecutó el Proyecto.

5.3.2 Métodos y organización del trabajo

Es de destacar que la Asociación Civil AYNI, con más de 20 años de experiencia de trabajo en este municipio, cuenta con metodologías ya consolidadas y muy eficientes, especialmente en lo que respecta a: (i) la implementación, capacitación y asistencia técnica de iniciativas productivas; (ii) el relacionamiento con actores locales, particularmente con autoridades y representantes comunitarios, así como con autoridades y técnicos municipales; y (iii) la implementación de soluciones de abastecimiento de agua, riego y saneamiento básico.

Específicamente en lo que respecta a este Proyecto, se observa dos aspectos puntuales, recopilados de las mujeres destinatarias y de un análisis propio de las presentaciones de PowerPoint sobre los cuales cabe poner atención: (i) la metodología de capacitación en temáticas de ESS ha sido diseñada a través de talleres tipo magistrales con respaldo bibliográfico. Las presentaciones de PP, evidencian bastante texto que es el requerido, sin lugar a dudas, pero que pueden generar situaciones de conflicto para las mujeres o personas, que consideran que todo debería ser copiado, en ese sentido, por ejemplo, el concepto de economía social solidaria debería ser transmitido a partir de un conjunto de palabras básicas que lo describan, permitiendo de esta manera una comprensión más cercana que puede ir en aumento de manera progresiva.

Ilustración 1. Contenido PP recopilado de los anexos del proyecto

Qué es la Economía Solidaria "ES"?

- La **economía solidaria** es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.
- La economía solidaria es un modelo económico que se centra en el **bienestar de las personas y no en la acumulación del dinero.**
- La economía solidaria es un modelo alternativo de desarrollo frente a la tradicional capitalista, **privilegiando la vida humana.**
- La economía solidaria tiene como pilares a: la **Autonomía, Democracia, Solidaridad, Economía (IESS) y Movimientos sociales** (trabajo en red).



ESCUELA DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Anexos del proyecto

Ilustración 2. Ejemplo-sugerencia de PP para los procesos formativos

Economía Social Solidaria

Trabajo colaborativo
que busca el
bienestar de las familias
de manera colectiva

En base a las siguientes **acciones:** (principios)

Elaboración propia

En este contexto la sugerencia gira en torno a resumir los textos, por un lado y trabajar en las metodologías, por otro lado, la metodología magistral identificada, al margen de contar con retroalimentaciones y ser transmitida en aymara, que es un punto muy alto del trabajo de AYNI, si bien es la adecuada, resulta ser poco

eficiente en comunidades donde el grado educativo alcanzado, especialmente por las mujeres, es básico; es así que, en algunos casos, las mujeres destinatarias manifestaron que se les dificultó la toma de apuntes y en otros casos que se les hizo difícil de comprender algunos temas. En este sentido se recomienda hacer la transferencia de conocimientos a través de dinámicas de grupos en función a dramatizaciones, elaboración de mapas conceptuales desarrollados por ellas mismas, fortalecer el intercambio de experiencias, que fue realizado y que denota el impacto importante logrado en las mujeres líderes. A continuación, se rescatan dos testimonios que resumen el sentir, de un gran porcentaje de las mujeres entrevistadas sobre este punto.

“Más importantes talleres pasamos, pero nos olvidamos pues, como antes no aprendíamos nada, como animal andábamos, pero ya nos enseña en esos talleres, pero hay que anotarse, algunos pueden otros no pueden anotarse y así no más estamos, una línea está haciendo ya está pasando, no podemos anotar rápido, pues... eso un poquito tal vez podemos aprender más despacio nosotros despacio hacemos y ya está avanzando”. (Destinataria Lluto, 2022)

“Es que hermana, nuestras cabezas ya no son como antes, porque ahora si aprendemos algo lentamente siempre tiene que ser... si ahorita vamos a aprender, pero ¿mañana, pasado, con las wawas, con la familia? ya nos olvidamos pues hermana eso es lo malo también pues hermana...” (Destinataria Santiago de Collana, 2022)

El otro aspecto tiene que ver con (ii) la metodología para sensibilizar a la población y generar incidencia social en cuanto a la redistribución de las tareas reproductivas y de cuidado al interior de los hogares, hasta el momento, la metodología de AYNÍ se ha sustentado en la firma de convenios entre las mujeres y el resto de sus familias, para que sean los esposos y los/las hijos/as quienes coadyuven con tareas domésticas y ello permita a las mujeres contar con tiempo disponible para participar de actividades de representación y dirigencia, para realizar otras actividades o sencillamente para descansar.

Se observa que esta estrategia, si bien ha conseguido en algunos casos que los hombres y los hijos se hagan responsables de algunas tareas durante algún tiempo, se percibe también que ha sido parcialmente eficiente, esto por la larga tradición patriarcal, plenamente vigente en estas comunidades, que al final pesa mucho más, y los roles vuelven a su lógica machista perjudicando la participación de las mujeres en actividades fuera del hogar, en este caso, como ya fue mencionado, se recomiendan talleres de nuevas masculinidades, que respondan al contexto rural, desde una recuperación de aspectos vinculados al Vivir bien como familias acorde a los tiempos actuales. Como sugerencia se plantea trabajar en un estudio concreto que recoja elementos de la cosmovisión aymara, que permita crear contenidos, no solo para este proyecto, sino para la institución en general. Adicionalmente a esto, se sugiere fortalecer los procesos de acompañamiento, que ya están puestos en práctica, a familias específicas. Y en el marco del proceso de evaluación tomar en cuenta estudios de caso, experiencias de éxito familiar, sustituyendo de esta manera las evaluaciones escritas.

Pese a lo mencionado, cabe destacar que, los talleres de capacitación en ESS han conseguido insertar en el imaginario de las poblaciones destinatarias los conceptos y valores básicos de la economía social solidaria, así como los acuerdos de redistribución de tareas del hogar han permitido visibilizar la situación de las mujeres, y plantear sus necesidades y sus demandas ante sus esposos y resto de la familia, por lo tanto, las observaciones que se hacen a las metodologías implementadas no significan que éstas deban abandonarse, sino al contrario, deben repensarse, replantearse y reformularse, insertando elementos innovadores y creativos, para generar mayores efectos con un uso similar de recursos.

5.3.3 Uso de recursos

En cuanto a la gestión del presupuesto, se observa un responsable uso de los fondos destinados a este Proyecto, así como se comunicó oportunamente la modificación del cronograma y de la planificación de actividades, también se informó al financiador la modificación del presupuesto dentro de los márgenes permitidos, estas modificaciones fueron:

- (i) Naturaleza de la contraparte, partida A.2 (Construcción de Infraestructuras): de no valorizada (GAMM) a valorizada (beneficiarias);
- (ii) Incremento 13% de partida A.4 (Personal Local) y reducción de partida A.5 (Personal Expatriado) en € 5.013,64;
- (iii) Decremento 11% de partida A.3 (Compras y Transporte de Equipos y Materiales);
- (iv) Reducción 12% de partida A.6 (Capacitación y formación).

En este Proyecto se ha invertido un total de € 600.042, el 41% de los recursos han sido destinados a personal: 35% a personal local⁷ y 6% a personal expatriado, el resto de los recursos se ha destinado principalmente para la compra y transporte de equipos y materiales (21%), para construcción o rehabilitación de infraestructura (17%), para capacitación de recursos humanos locales (13%), para gastos operativos y la evaluación externa (8%).

Se observa que la ejecución de recursos en contratación de personal ha sido estable a lo largo del Proyecto, mientras que la inversión en infraestructura, equipamiento, así como las capacitaciones muestra un cambio de tendencia en el último periodo de ejecución, es decir se acelera la ejecución de estos recursos hacia la conclusión de la implementación, esto puede deberse a las condiciones de la emergencia sanitaria y de la crisis política y social que impidió una adecuada ejecución de recursos durante los primeros periodos.

Gráfico 2. Distribución del presupuesto

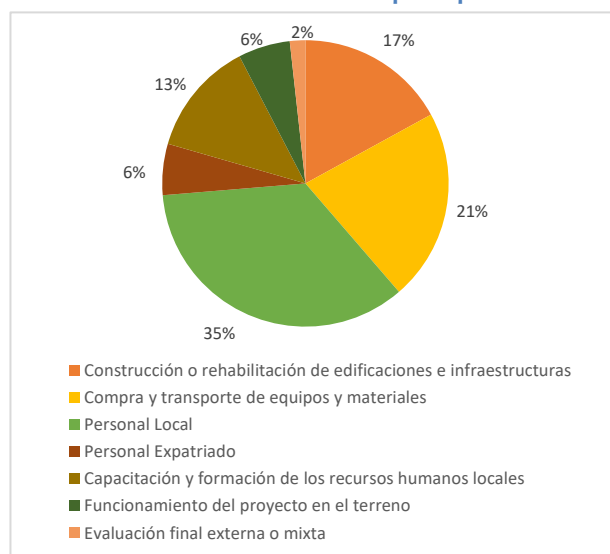
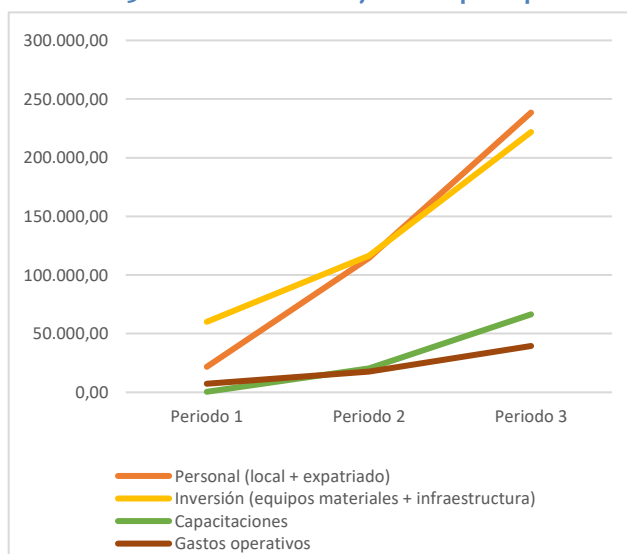


Gráfico 3. Tendencias en la ejecución presupuestaria



Elaboración propia

⁷ Cabe hacer notar que una parte importante de este presupuesto, fue utilizado en la formación de capacidades locales; pero por la estructura presupuestaria han sido asignados dentro de esta otra partida

Por último, en cuanto a la ejecución, se observa que se ha excedido ligeramente la ejecución de recursos programada en el caso de contratación de personal local (103,8% de ejecución) y en el caso de inversión en infraestructura (102,6% de ejecución), pero al mismo tiempo, se compensa con una ejecución por debajo del 100% en los gastos vinculados a capacitaciones (90,9%) y gastos operativos (91,5%); en líneas generales, el Proyecto ha alcanzado un 100,01% de ejecución presupuestaria.

5.3.4 Detonantes de éxito y factores limitantes

Los detonantes de éxito, que han facilitado la ejecución y la obtención de resultados, tienen que ver con la interacción del Proyecto con los actores y actoras locales; es de destacar la actuación de las mujeres quienes han sido las protagonistas de este Proyecto y han constituido un factor de éxito, gracias al interés y proactividad que han demostrado y ha sostenido durante toda la implementación.

Así también, la predisposición y apertura por parte de las autoridades y técnicos municipales, ha sido un elemento que ha permitido alcanzar los resultados que, de alguna manera, dependían de los niveles de incidencia que debía lograr el Proyecto; en nuestra experiencia, hemos observado proyectos que lamentablemente no han conseguido resultados debido al hermetismo y la apatía de las autoridades municipales, en este caso se contó con llegada directa al alcalde, y también se cuenta con el apoyo de una concejala, que viene participando hace muchos años en los proyectos de AYNi en este municipio, que ha sido una actora clave para llegar tanto al legislativo como al ejecutivo municipal y promover una importante participación de las autoridades en el Proyecto.

La participación directa de la población destinataria en la identificación de las iniciativas productivas ha sido también otro elemento que ha favorecido la eficiencia de la ejecución y el logro de resultados, puesto que le ha dotado de una alta pertinencia a la implementación, al haberse promovido proyectos productivos que surgen de las demandas de la población, y también, la misma población ha sido la que ha planteado las soluciones a las problemáticas identificadas, y han participado activamente en el diseño mismo de los microproyectos.

Por otro lado, la pandemia de Covid-19 se identifica como el principal factor limitante para la implementación, puesto que ha limitado la realización de actividades presenciales y las actividades grupales, retrasando en varios casos el cronograma de programado; así también, la emergencia sanitaria ha ocasionado que los recursos municipales se destinaran, en su gran mayoría, a atender la pandemia, y por este motivo, los recursos que debían destinarse al fomento productivo fueron redirigidos a este fin.

Otro factor limitante identificado por el equipo implementador y por la población destinataria ha sido el gobierno nacional de transición que asumió desde noviembre de 2019 hasta noviembre de 2020, durante un año entero los avances que se habían experimentado en cuanto al fomento productivo se paralizaron y retrocedieron, así también, los comunarios y comunarias en este municipio fueron estigmatizados, discriminados y criminalizados, y el ingreso de la producción de alimentos a la ciudad de La Paz fue bloqueado, lo que ocasionó que muchos de estos productos no hayan podido ingresar a los mercados y hayan tenido que ser descartados.

Por último, la crisis política desatada en octubre de 2019 que desencadenó un conflicto social generalizado en todo el país –el departamento de La Paz no fue una excepción–, y que se extendió prácticamente durante todo el año 2020, también se constituyó en un serio limitante para el desarrollo del Proyecto, para la

implementación de las iniciativas productivas, para la comercialización de los excedentes, para la gestión de reuniones con autoridades y técnicos municipales y en general para todas las tareas vinculadas a la conformación y activación de la RESS-M.

5.4 Impacto

Los impactos han sido identificados en cuatro niveles: (i) a nivel de incidencia política; (ii) a nivel del fortalecimiento organizacional; (iii) a nivel del fortalecimiento productivo ecológico; y (iv) a nivel organizacional con la conformación de la Red protagonizada por mujeres.

Impacto a nivel de incidencia política. El Proyecto logró tender puentes entre las organizaciones-asociaciones productivas, los sindicatos agrarios tanto los Túpac como las Bartolinas de los tres sectores del municipio y las autoridades del GAMM, tanto ejecutivas, como legislativas; esta situación pudo darse a partir de la socialización de la normativa nacional, de la sensibilización respecto a la necesidad de construcción de una Ley municipal de conformación del COMEP, escuchando a las organizaciones que aportan a la economía del municipio desde la pluralidad y la iniciativa social, y a partir del empoderamiento organizacional de las mujeres y hombres de las asociaciones productivas. Este encuentro y movilización social, si no pierde su impulso podría convertirse en un motor dinamizador de la economía del municipio, planteando además un horizonte político, económico e ideológico de cuidado y protección del medioambiente.

Si se generan procesos de continuidad, el impacto dentro de la política pública del municipio de Mecapaca puede ser muy importante.

“Yo creo que cuando ya esté el COMEP funcionando nos va a beneficiar, pero hay que empoderar a las hermanas y los hermanos para que el Alcalde nos tome en cuenta, que nos escuche y nos atienda, no sabe querer atender, con la hermana licenciada nos sabe atender, pero así solo, no, entonces con eso que vamos a armar ya es un respaldo para que se destine presupuestos a lo productivo, para sacar adelante a las familias”. (Mujer miembro de la RESS, 2022)

El testimonio evidencia las expectativas puestas en esta instancia.

Impacto en el fortalecimiento organizacional. Los dos años y medio de ejecución del Proyecto, pese a la situación de pandemia y de inestabilidad política y social, permitieron entablar intensos procesos de capacitación; las entrevistadas, en el marco de la evaluación, no recordaban exactamente la cantidad de talleres que se llevaron a cabo, mencionando que fueron varios y en diferentes temáticas; tomando en cuenta la integralidad del Proyecto, mencionada en un acápite anterior, era necesaria toda la malla curricular, pero puntualizada, es decir contar con resúmenes estratégicos de conceptos clave, escritos de forma más coloquial y cercana, esto con el fin de fortalecer a las mujeres y en consecuencia a sus organizaciones.

“Nos han enseñado bien, cómo tienen que ser una familia, cómo tiene que ser una autoridad qué tiene que hacer, cómo tienen que llevar como líder eso del liderazgo nos enseña, la acta cómo tiene que ser, qué tiene que meterse que no tiene que meterse, tienen que ir no tienen que ir, eso no nos ha enseñado... de cada comunidad iban y también de San Pedro iban las Bartolinas y los Túpac, nosotros año pasado también hemos ido; a veces flaqueamos también, no es por igual, por igual licenciada lo que es voy a decir no también, tampoco voy a aumentar”. (Destinataria Chanca, 2022)

“Hartas cosas hemos llevado para que salgamos adelante con la asociación, pero nos olvidamos hermana, con la casa, todas las cosas que hay que hacer, y tampoco hemos ido a la escuela eso nos perjudica mucho, pero harto hemos aprendido, unas más han aprendido, otras no tanto también, muchos talleres han sido, algunos no se han podido alcanzar, pero ya sabemos muchas cosas para caminar bien como organización...” (Destinataria Tumusa, 2022)

Ambos testimonios reflejan y resumen la importancia de los procesos de capacitación que, si bien fueron amplios, como ya fue mencionado en acápite anteriores, quedaron presentes en el imaginario de buena parte de las y los destinatarios, que saben y reconocen la importancia del fortalecimiento organizativo a partir de las capacitaciones. Es importante también señalar que, para algunas participantes de las entrevistas colectivas, lo más importante son los “apoyos” más concretos como la instalación de carpas, agua, entre otros requerimientos infraestructurales materiales visibles y de resultados tangibles como mayor ingreso económico para sus familias.

“Mi esposo ya no quiere mandar dicen, por eso ya han salido las hermanas, ayuda bien no están recibiendo dicen, por eso pues, hermanas se han salido cincuenta éramos ¿no ve? hartas éramos, algunas han entrado también de nuevo, han entrado unos dos meses también se han ido. Dicen que no es tan lindo, bien chiquititos proyectos nos ayudan dicen, por eso dicen, no han mejorado nada dicen, nosotras queremos carpas...” (Destinataria Santiago de Collana, 2022)

“Así no más están gastando tiempo nos dicen, en vano están haciendo, en vano están asistiendo a ese taller, nada no han hecho, ni siquiera no tienen nada” nos han dicho quieren siempre la carpa solar y nada, nosotras queremos progresar siempre, queremos surgir siempre hermana...” (Destinataria Santiago de Collana, 2022)

Estos últimos testimonios reflejan que, si bien el fortalecimiento organizacional es importante, todavía hay que trabajar en el posicionamiento de la importancia de los talleres formativos para tener mejores condiciones de vida a partir de conocer y participar activamente dentro de las organizaciones. Se recuperan ambos testimonios con el objetivo de fortalecer los impactos del proyecto, que pueden verse invisibilizados por la misma población, en este sentido es fundamental tomar en cuenta las miradas disonantes, para replantear metodologías, acercamientos, etc. que muestren lo importante del trabajo de AYNi, en estas comunidades que, además, presentan condiciones geográficas adversas que deben ser reconocidas por la población.

Impacto en el fortalecimiento productivo ecológico. El impacto a nivel productivo ha sido importante para las asociaciones y las familias en general, a continuación, se presenta un cuadro con información respecto al fortalecimiento productivo recibido.

Cuadro 13. Ejecución de microproyectos productivos

Sector	Comunidad	Organización	Microproyectos
Cabecera de Valle	Chanca (San Pedro, Añahuayani, Chanca)	OECOM	Producción de papa con semilla certificada
			Implementación de materiales de riego por aspersión
	Tumusa	OECOM	Producción de papa con semilla certificada
			Implementación de materiales de riego por aspersión
	Kera	Asociación APLAMKOSA	Mejoramiento de producción de avena para ganado lechero

Sector	Comunidad	Organización	Microproyectos
	Azupaca	Asociación APACVE.	Implementación de mochilas fumigadoras para la producción de forrajes y semilla de alfa alfa.
			Producción de papa con semilla certificada Implementación de materiales de riego por aspersión
Loma	Ñuñumayani	APAÑPU	Producción de papa con semilla certificada Construcción de carpas solares para la producción de hortalizas
			Construcción de sistema de agua para riego de hortalizas
	Lluto	Asociación AMACOLL	Fortalecimiento del sistema de producción agrícola y la construcción de 3 centros de procesamiento de hortalizas
			Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas
	Totorani	Asociación AMACTO	Fortalecimiento con la construcción de un centro de procesamiento de hortalizas
			Implementación de la producción de alfa alfa para ganado
	Collana	Asociación AMAFLOT	Implementación de mochilas fumigadoras para la producción de forrajes (alfa alfa- avena) para el ganado
Rio	Rio Abajo (Llacasa, Carreras, Jupapina, Mallasa, Huajchilla, Ananta y Lipari)	Asociación Unión Rodríguez	Mejoramiento de producción de flores con tecnologías productivas Proyecto de fortalecimiento productivo de flores a través de dotación de plantines
	Rio Abajo (Yupampa, Taipichulo y Mecapaca)	Asociación YUTAYME	Mejoramiento de producción de Hortalizas a través de tecnologías apropiadas Mejoramiento de producción de flores a través de dotación de plantines
	Avircato	Asociación AIMPROA	Mejoramiento de producción de forraje alfa alfa
	Yanari Bajo	Asociación Productores Yanari Bajo	Producción de papa con semilla certificada y mochilas fumigadoras

Fuente: Elaboración propia en base a documentos (Asociación Civil AYNi, 2022)

Son 866 familias las que fueron beneficiadas directamente, desde la dotación de semillas hasta la instalación de sistemas de agua e invernaderos; este punto es importante porque permite aterrizar las acciones del Proyecto en apoyo concreto y en base a contrapartes, esto es muy importante porque se generan procesos de apropiación y valoración de lo recibido.

Respecto al enfoque medioambiental, algunas entrevistadas señalaron que, si bien fueron capacitadas en la producción de herbicidas naturales, muchas no volvieron a preparar estos productos, pues se encuentran acostumbradas a comprar químicos de fácil aplicación, este es un tema que debe tomarse en cuenta para fortalecer el impacto medioambiental ligado a la productividad.

“Nos han enseñado, [a preparar herbicidas] taller práctico ha sido, cada una hemos hecho y hemos usado, pero después yo he vuelto a hacer pero ya no ha funcionado, entonces he vuelto al químico nomás, más fácil, eso le puse a la mochila de fumigar (...) hay que tener ganas, algunas no tenemos (...) no hemos aprendido bien, por eso otra vez tenemos que capacitarnos...” (Destinataria Chanca, 2022).

Impacto a nivel organizacional con la conformación de la Red de ESS. Finalmente, la conformación de la Red se constituye en el sostén de todo el entramado descrito, la Red es el espacio en el cual se desarrollan las iniciativas, se tejen los encuentros, se colectivizan las necesidades y las respuestas a las mismas y se ejercen derechos y procesos de control social. Si el funcionamiento de la Red logra tomar un ritmo propio y un impulso endógeno, nutrida con la participación activa de las mujeres, el impacto del Proyecto de acá a cinco años será realmente importante para este municipio que presenta una realidad de vulnerabilidad tan compleja.

Un aspecto importante que debe ser tomado en cuenta es el referido a la vinculación global de la Red con otras instancias nacionales e internacionales, los intercambios de experiencias se constituyen en espacios invaluable para las mujeres participantes, ese se constituye en un impacto de desarrollo personal importante, desarrollo que fortalece a la organización si el norte es el de colectivizar los éxitos y los aprendizajes.

“Esta red de Mecapaca es bueno no más también para mí porque nos enseña cómo podemos hacer trámites, cómo podemos ir a ingresar o hablar con el alcalde o a las demás personas, entonces a mí me interesa de esa parte...” (Destinataria Huajchilla, 2022)

“...Antes bien tímidas erábamos y no sabíamos expresarnos en nada, con AYNÍ hemos aprendido varias cosas, de toda cosa ya sabemos también gracias a AYNÍ, nos ha enseñado también a hacer actas, maneras de hacer actas también nos ha pasado, eso también nos he enseñado, ya sabemos hacer actas hemos aprendido también a manejar la economía, nos hemos progresado aquí... Se puede pues, se puede, si queremos podemos lograr hermana... podemos levantarnos más allá también, pero gracias a “Vasco Solidario” (Destinataria Santiago de Collana, 2022)

Ambos testimonios, resumen la importancia de las acciones del Proyecto para las mujeres interesadas en hacer visible su protagonismo y participar activamente al interior del municipio.

5.4.1 Análisis de los efectos del Proyecto

Los efectos tangibles e inmediatos se encuentran relacionados con la parte productiva, es lo más cercano para cada una de las personas destinatarias de las acciones del proyecto, en este sentido se identifican unas comunidades, o asociaciones más beneficiadas que otras. Es el caso de Lluto que recibió apoyo integral, desde la construcción de sistema de agua hasta la construcción de centros de procesamiento para la venta de sus productos con valor agregado. O la comunidad de Santiago de Collana que no percibe que hubiera “recibido” un apoyo “grande”, como ser la construcción de carpas solares y esto debido a que esta comunidad carece de agua. Esto demuestra que los efectos del proyecto no solo dependen de las acciones del proyecto, en sí, sino del contexto y de las iniciativas de las personas destinatarias.

Los efectos vinculados a la incidencia política, aun no pueden ser percibidos, porque el COMEP aún no se encuentra en funcionamiento y aunque estuviese en funcionamiento se requiere de un tiempo razonable de un año, como mínimo, para medir sus efectos al interior de la administración municipal.

La conformación de la Red, por el momento, se constituye en un espacio de reflexión y capacitación. En este marco, esta instancia concretó una macro actividad relacionada con el cuidado del medio ambiente. La Red organizó una campaña de limpieza al interior de todo el municipio, si bien esta actividad fue realizada por una sola vez, esta experiencia de gestión queda en la memoria de las y los miembros de la Red.

Otro efecto importante es el fortalecimiento personal de las mujeres y esto no se debe solo al Proyecto actual, sino a todo el trabajo que AYNi viene desarrollando a lo largo de todos estos años en estas regiones del altiplano paceño.

“Antes no sabíamos hablar, bien tímidas éranos, ahora ya tomamos la palabra hermana, ya no nos quedamos calladas, ya estamos más informadas, y los hombres ya no pueden hacernos a un lado, porque reclamamos equidad de género...” (Destinataria Lluto, 2022)

Un efecto importante es el de trabajar en base a contrapartes, eso hace que la mirada asistencialista y paternal vaya diluyéndose para dar paso a procesos de apropiación y cuidado de los insumos, infraestructuras, etc. que el proyecto pueda dejar.

5.4.2 Efectos no previstos

Se identifican dos acciones importantes no previstas dentro de los indicadores del Proyecto y son; (i) la Campaña de Limpieza del municipio; y (ii) la conformación de los fondos solidarios, fondos económicos de redistribución de ingresos.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico arrojó como una actividad, la organización y ejecución de una Campaña de limpieza que benefició a gran parte de los habitantes del municipio, involucrando al municipio, al gobierno central a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y todas las organizaciones vivas del municipio; de esta actividad se derivó el emprendimiento u emprendimientos de reciclaje de botellas para su venta, actividad que aporta en la economía familiar u organizacional y que ayuda al medioambiente.

La conformación de los fondos solidarios es un resultado no previsto y tiene que ver con cinco experiencias de conformación de fondos colectivos de recursos destinados a movilizar iniciativas a través préstamos internos con bajos intereses o la redistribución de los fondos logrados con la distribución de canastones a fin de año. Ambos efectos se constituyen en muestras importantes de los impactos del proyecto más allá de sus indicadores.

5.5 Sostenibilidad

En cuanto a la sostenibilidad, para que este proyecto sea sostenible en el tiempo requiere del asentamiento y apropiación de la RESS-M y del funcionamiento efectivo del COMEP desde el enfoque que promueve la Economía Social y Solidaria, en este sentido por la fuerza de la Presidenta de la Red que pertenece al Sindicato Bartolina Sisa y que se siente portadora de esta iniciativa es posible augurar un impacto sostenible de las acciones de este proyecto. Por supuesto que es importante la presencia de AYNi en este camino de instalación de estas instancias al interior del municipio. Ya se mencionó que el tiempo de ejecución del proyecto ha sido muy corto, para la iniciativa asumida, en este sentido es importante un proceso de continuidad que ajuste los procesos formativos y capacitación constante para el fortalecimiento de las y los agentes sociales y en función a ello la inversión se haga efectiva en el tiempo, coadyuvando a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de este municipio que es parte integrante de la Metrópoli paceña.

Respecto al protagonismo de las mujeres, el discurso oficial del gobierno señala, a ésta gestión como el año de la Despatriarcalización. En ese sentido, este contexto se constituye en un elemento que puede empujar el posicionamiento de la visibilización de las mujeres dentro del quehacer político público al interior del

municipio, permitiendo que los esfuerzos en la organización y ejecución de los talleres de formación y capacitación no hayan sido en vano y encuentren un camino para la sostenibilidad de la presencia de las mujeres dentro del quehacer público, es un hecho que muchas mujeres ya han salido del ámbito privado, en ese sentido continuar con el acompañamiento, fortalecer las metodologías de trabajo y de seguimiento se constituyen en medidas continuas para sostener las transformaciones sociales que la sociedad necesita en pro del equilibrio y equidad de las relaciones de género.

Por otro lado, existe tierra fértil para continuar con los procesos de sensibilización respecto a la problemática medioambiental, el medio ambiente se constituye en un elemento articulador para el tejido social del municipio, en esa medida, el éxito de la campaña de limpieza se constituye en un elemento dinamizador para la sostenibilidad del enfoque medioambiental al interior del municipio.

5.6 Continuidad

El planteamiento de procesos de continuidad requiere de tres factores: (i) condiciones; (ii) estrategias; y (iii) la incorporación de nuevos actores, en este contexto, se identifica en primer lugar, que las condiciones se encuentran dadas, en dos sentidos, el primero relacionado al contexto socioeconómico territorial y el segundo, vinculado a la voluntad política existente de parte de las autoridades municipales.

En primer lugar, el municipio de Mecapaca presenta diferentes problemáticas estructurales que, pese a la intervención del proyecto y de diferentes iniciativas tanto del sector privado, como del Estado en sus diferentes niveles, aún persisten. En este sentido, todavía requiere de apoyo constante y acompañamiento que permita ir superando su situación de rezago económico y de inequidad de género.

En segundo lugar, las acciones del proyecto lograron incidir de manera importante al interior del Gobierno Municipal, vinculando al Alcalde del municipio y a las y los Concejales/as con el proyecto, en este sentido, las condiciones de factibilidad para la continuidad de las acciones del proyecto se encuentran presentes. Las autoridades son conscientes de sus limitaciones administrativas, de gestión y de recursos, en ese sentido requieren que AYNi continúe con su trabajo, que no refuerza el asistencialismo, sino por el contrario, impulsa a las y los actores/as del municipio en sus iniciativas productivas y de empoderamiento femenino.

Respecto a las estrategias en el marco de la continuidad; el proyecto "*Transformación a un Modelo de Economía Social y Solidaria protagonizado por Mujeres*" durante su tiempo de ejecución concretó sus resultados previstos y entre ellos dos importantes que se constituyen en estrategias para su continuidad: (i) la conformación de la RESS-M; y (ii) la promulgación de la Ley del COMEP. Ambas instancias, una conformada por mujeres y organizaciones del municipio y la otra, un instrumento legal, que permite que las organizaciones sociales vivas del territorio formen parte de este espacio de toma de decisiones, respecto al destino de los recursos económicos en beneficio del fortalecimiento de las iniciativas productivas del territorio. Estas son estrategias de apropiación de las acciones del proyecto, mismas, que permiten trazar lineamientos para la continuidad.

Tanto la RESS-M como la Ley del COMEP, si bien son estratégicas para lograr impactos a largo plazo al interior del municipio, ambas instancias requieren de un acompañamiento de largo aliento. Los desafíos planteados por el proyecto son de orden estructural, en este sentido se requiere de trabajo arduo en línea de proceso, más allá de un bienio, pensando en llegar al 2030 con resultados que respondan a los ODS. "*Promover el desarrollo de una cultura de solidaridad en el Municipio de Mecapaca, comprometida con las personas y el medio*

ambiente que se orienta a aumentar el bienestar de la población en armonía con el concepto aymara del ‘suma qamaña’ o ‘vivir bien’” requiere de tiempo y continuidad en sus acciones.

En la línea de fortalecer la Revolución Productiva Comunitaria propuesta por el gobierno central y aportar para acercarse a su concreción, el Proyecto, en una fase de continuidad debe ir involucrando a las y los diferentes actores que conforman el municipio. El proyecto llegó a trabajar con 23 comunidades de las 57 existentes, lo que significa que podría ir incluyendo a las 33 comunidades restantes, además de incluir proactivamente a otras ONGs, instancias Bancarias, Institutos, entre otros espacios/instituciones existentes dentro del territorio. La Ley del COMEP es una norma que rige para todas las comunidades, en este sentido es de prioridad llegar a todas las comunidades, para que las mismas se apropien de esta medida y logren realmente impulsar el crecimiento económico, productivo con equidad de género dentro del municipio de Mecapaca.

Como ya fue mencionado en un acápite anterior, los efectos vinculados a la incidencia política, aun no pudieron ser percibidos, porque el COMEP, al cierre de la evaluación aún no se encontraba en funcionamiento y aunque estuviese en ejercicio se requiere de un tiempo para ir acompañando su labor, esto con el fin de ajustar, fortalecer el despliegue de sus funciones y velar por la inclusión de las mujeres en este espacio de toma de decisiones. En este sentido es importante un proceso de continuidad que ajuste los procesos formativos de acompañamiento cualificado a las mujeres en particular y de capacitación constante para el fortalecimiento de las y los agentes sociales en general y en función de este trabajo la inversión realizada se haga efectiva en el tiempo.

5.7 Replicabilidad

El proceso de evaluación permite identificar experticias importantes para su replicabilidad, de las cuales se señalan dos. La primera que puede ser reproducida en otros proyectos de características similares, en cuanto a magnitud financiera, igual o superior que vaya a ejecutar la institución. El proyecto *“Transformación a un Modelo de Economía Social y Solidaria protagonizado por Mujeres”*, responde a un lineamiento de incidencia política macro-local, ya que se planteó intervenir en la gestión municipal interna a través de la conformación del COMEP, resultado que beneficia a todas las comunidades del municipio más allá de su participación o no dentro del proyecto, creando esta instancia conformada por actores/as productivos de su sociedad civil y autoridades municipales con el fin de promover el desarrollo económico productivo y el cuidado del medio ambiente de los tres sectores del municipio.

Esta iniciativa es desarrollada desde una lógica integral que va fortaleciendo al tejido social. La conformación del COMEP, el fortalecimiento organizacional con la constitución de la RESS-M y el fortalecimiento productivo a través de la visibilización del trabajo de las mujeres desde el enfoque de género, que toma en cuenta las condiciones estructurales de orden patriarcal vigentes al interior de las comunidades es fundamental. El abordar la problemática de la división sexual del trabajo, que recluye a las mujeres dentro del ámbito privado dejándolas sin voz ni participación dentro de los espacios de toma de decisiones, le otorga integralidad que se da a partir de lo micro, el espacio privado en este caso las familias, hacia lo público, la conformación de la RESS-M, espacio conformado, en su mayoría, por las mujeres, la Red es una instancia impulsora y articuladora para el protagonismo femenino y el funcionamiento del COMEP.

En segundo lugar, se identifica una praxis metodológica importante que tiene que ver con los intercambios de experiencias, a nivel nacional e internacional, esta es una muy buena práctica, misma que permite ampliar los

conocimientos y la perspectiva de las mujeres participantes, constituyéndose también es un factor de empoderamiento que coadyuva en elevar la autoestima de las beneficiarias del proyecto, potenciando de manera importante la participación femenina.

6 Resultados de la evaluación

- La evaluación en general es positiva para el proyecto. El proyecto es pertinente para la realidad del municipio de Mecapaca. El proyecto se encuentra alineado a la política nacional y genera condiciones vinculadas al conocimiento ciudadano que impulse procesos de exigibilidad de los derechos de las y los pobladores del municipio desde una mirada proactiva, productiva y sustentable.
- Cada uno de los indicadores del proyecto ha sido respaldado con sus debidas fuentes de verificación.
- El trabajo de campo evidenció que AYNi hace un trabajo minucioso y comprometido con la población objetivo de sus acciones.
- El trabajo para el cumplimiento de los indicadores, por lo visto dentro de los alcances de las acciones ha sido arduo.
- El proceso de evaluación se ha llevado a acabo de manera óptima teniendo la posibilidad de entablar conversaciones con las y los destinatarios del proyecto sin la presencia del equipo de AYNi, situación que permitió un diálogo honesto, fluido y sincero permitiendo una triangulación de información objetiva.

7 Conclusiones y recomendaciones

Pertinencia

La implementación del proyecto en el municipio de Mecapaca ha sido pertinente. Este municipio es parte integrante de la región metropolitana de La Paz, junto a La Paz, Palca, Achocalla, El Alto, Viacha, Pucarani y Laja, en este contexto las medidas que puedan tomarse en pro de aportar en acortar las brechas entre municipios es siempre un trabajo importante y de alta significancia. El Municipio de Mecapaca por su extensión y amplia geografía presenta altos grados de dispersión situación que impide procurar una mejor calidad de vida para los habitantes de sus tres sectores.

En esta medida las acciones pensadas y ejecutadas por el proyecto, que van más allá de la implementación de infraestructura productiva o la dotación de insumos para la producción, entre otras medidas, son importantes y pertinentes porque trabajan directamente en el fortalecimiento municipal tanto a nivel de autoridades como de la sociedad civil, constituyéndose, esta última, en el motor impulsor del crecimiento y bienestar social desde un horizonte filosófico y político que brinda el enfoque de la Economía Social Solidaria. Además, que coadyuva al municipio en general a tomar medidas que inciden en su alineamiento estatal de horizonte de desarrollo en el marco del paradigma del “Vivir Bien” o del “Buen vivir”.

Eficacia

El proyecto estuvo organizado a partir de 28 indicadores interrelacionados entre sí, mismos que decantaron en la conformación de la RESS-M -tomando en cuenta los principios de la ESS que asume a la colectividad como eje articulador de las transformaciones económicas- como producto nodal a convertirse en el motor del desarrollo sustentable y sostenible del municipio.

La construcción de indicadores fue realizada desde una óptica de acumulación y progresión de los resultados, esto permite identificar que la elaboración del proyecto fue realizada en función a un claro conocimiento de la

realidad, el contexto y el terreno. El punto neural del proyecto estuvo relacionado con el tiempo de ejecución que fue atravesado por los efectos de la pandemia y por la inestabilidad política vivida en el país, pese a esta situación todas las actividades previstas en el marco del cumplimiento de los indicadores fueron ejecutadas con éxito.

Eficiencia

La ejecución del cronograma programado del Proyecto ha sufrido modificaciones a causa de la pandemia de Covid-19, por un lado, retrasos en la ejecución de algunas tareas, y por otro, la modificación de algunas estrategias inicialmente planteadas. Sin embargo, se evidencia el cumplimiento total de sus actividades previstas.

En otro punto la Asociación Civil AYNÍ, cuenta con metodologías ya consolidadas y muy eficientes en lo que respecta a: (i) la implementación, capacitación y asistencia técnica de iniciativas productivas; (ii) el relacionamiento con actores locales, particularmente con autoridades y representantes comunitarios, así como con autoridades y técnicos municipales; y (iii) la implementación de soluciones de abastecimiento de agua, riego y saneamiento básico. Este es un punto alto para lograr estándares de eficiencia.

En cuanto a la ejecución, se observa que se ha excedido ligeramente la ejecución de recursos programada en el caso de contratación de personal local (103,8% de ejecución) y en el caso de inversión en infraestructura (102,6% de ejecución), pero al mismo tiempo, se compensa con una ejecución por debajo del 100% en los gastos vinculados a capacitaciones (90,9%) y gastos operativos (91,5%); en líneas generales, el Proyecto ha alcanzado un 100,01% de ejecución presupuestaria.

Impacto

El proyecto logró: (i) conectar a 12 organizaciones productivas de mujeres productoras de diferentes comunidades pertenecientes a los tres sectores geográficos del municipio de Mecapaca; (ii) conectar a organizaciones productoras con los sindicatos agrarios tanto los Túpacs como las Bartolinas; (iii) conectar a las organizaciones productoras, los sindicatos agrarios y las autoridades municipales tanto ejecutivas como legislativas del municipio.

El proyecto capacitó a las autoridades municipales en dos leyes nacionales, la Ley 144 y la Ley 338, hecho que dio pie a la promulgación de la Ley 224, de Conformación del COMEP, instancia que deberá encaminar e impulsar el desarrollo económico productivo, de las comunidades del municipio.

Las actividades de intercambio de experiencias en el marco de la ESS, permitió que las mujeres participantes tuvieran la oportunidad de salir de sus entornos, fortaleciendo de esa manera sus capacidades personales de liderazgo y confianza en sí mismas, pese a sus limitaciones formativas. Estas experiencias de vinculación y encuentro entre mujeres y hombres de distintos lugares, ya sea de otras comunidades, de otros municipios o de otros países logran un impacto más que valioso para los procesos de despatriarcalización que requieren de unidad, de sintonías y de trabajo conjunto. Las reflexiones de igualdad de género, de reducción de brechas entre otros temas, tiene que ver con la posibilidad de construir puentes de encuentro que permitan a las mujeres saberse acompañadas y cómplices en este desandar del laberinto patriarcal que ubica a las mujeres, en particular, en situaciones de desventaja social, cultural y económica.

En términos de producción y mejora de los ingresos económicos para las familias, el proyecto impactó de manera efectiva en las familias que fueron capaces de aprovechar la transferencia de conocimientos otorgada.

Un ejemplo es la comunidad de Lluto, que es una evidencia de lo que se puede hacer cuando se trabaja de forma integral, desde la construcción de sistemas de agua, hasta la venta de productos con valor agregado. Todo este proceso que hace a la cadena productiva es muy estimulante para las familias productoras. El contar con un mercado seguro para sus productos, como es el caso de la presencia de la empresa Valleverde multiplica y sostiene los resultados del proyecto, haciendo que la inversión realizada sea efectiva y de un buen impacto.

La campaña de Limpieza de las comunidades se constituye en una actividad práctica que permite fortalecer el tejido social comunitario, cada una de las personas entrevistadas manifestó que esa fue una gran actividad, pese a haberla realizado por una sola vez. Para muchas de las personas ese fue un gran logro que permitió que la RESS-M se hiciera tangible.

Sostenibilidad

Se identifican tres aspectos para la sostenibilidad de las acciones del proyecto; (i) el potenciamiento de las capacidades organizativas de las mujeres, a partir de su presencia activa al interior de la RESS-M; (ii) la promulgación de la Ley 224 de conformación del COMEP y la puesta en ejercicio de esta instancia, misma, que permitiría fortalecer la gestión municipal desde las organizaciones sociales de base, más allá de los colores políticos y en tanto y cuanto se dé una inclusión efectiva de las mujeres en este espacio de toma de decisiones; y (iii) el fortalecimiento de los acuerdos de complementariedad que permitan formalizar los intercambios comerciales y de retroalimentación productiva y organizacional.

Continuidad

La continuidad de las acciones de este proyecto es vital, tanto la RESS-M, como la Ley del COMEP y el empoderamiento femenino desde lo productivo requieren de un acompañamiento de largo aliento. Como ya fue mencionado en el acápite referido a este punto, *“los desafíos planteados por el proyecto son de orden estructural, en este sentido se requiere de arduo trabajo en línea de proceso”*, que permita seguir potenciando a las mujeres para ir mejorando sus grados de participación al interior del municipio, visibilizando su aporte ante ellas mismas, ante la comunidad y el municipio.

Replicabilidad

El proyecto ha dejado una estrategia de intervención que permite continuar con el trabajo, siendo en este sentido un modelo de intervención validado para ser replicado en otros municipios. La composición de resultados estructurada sobre la base de un paradigma económico, político, filosófico y medioambiental como lo es la *Economía Social y Solidaria* que responde a una demanda mundial de lucha contra la inequidad de género y de cuidado del medio ambiente, permite que se planteen procesos de transformación estructural que beneficien a diferentes territorios que requieren de este tipo de intervenciones.

Esta experiencia podría constituirse en una intervención piloto que logre coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de todo un municipio. La intervención realizada no se constituye en una ejecución aislada ya que aglutina a partir de sus beneficios, con la conformación de la RESS-M y la promulgación de la Ley del COMEP, a todos/as los/as actores del territorio del municipio de Mecapaca.

Recomendaciones:

En el marco de las recomendaciones, tomando en cuenta el contexto respecto a las capacidades de lectoescritura de las beneficiarias del proyecto, se deben ajustar las metodologías de trabajo, buscando procesos de enseñanza aprendizaje relacionados con trabajos de grupos para la construcción colectiva de mapas conceptuales, dinámicas vinculadas a los sociodramas, al intercambio de experiencias. La puntualización y graficación de los contenidos debe ser una prioridad para otras experiencias, más aún si se tiene una malla de contenidos tan amplia como la de este proyecto. También se recomienda preparar materiales de entrega inmediata que acompañen los conocimientos que se van impartiendo. Esto requiere de un trabajo metodológico, didáctico y pedagógico desde el enfoque de la educación popular que permita una aprensión desde lo vivido, aspecto que impactará en mejor medida en la adquisición de conocimientos de las y los destinatarios del proyecto.

- (i) Otro aspecto, tiene que ver con la forma de medir los indicadores. Se debe trabajar en otras formas de medir los indicadores más allá de las evaluaciones escritas, se debe buscar medios más efectivos que permitan una evaluación más crítica y analítica de los resultados tomando en cuenta el contexto sobre el cual se trabaja, mujeres con bajos grados de escolaridad, tendientes a sufrir situaciones de frustración que resulten en tomar distancia de los procesos de formación y reflexión que ofrece el proyecto. En este marco como ya fue señalado anteriormente se sugiere cambiar sus metodologías de evaluación, o suprimir las evaluaciones escritas, dentro de los talleres de medición de conocimientos, organizar grupos de trabajo sobre estudios de caso que permitan la identificación de manera colectiva de las rutas de exigibilidad, por ejemplo, esto permitiría evaluar cinco estudios de caso frente a 30 evaluaciones individuales además de reforzar los conocimientos adquiridos, poniéndolos en la práctica sobre simulaciones que permiten salir de las lógicas del examen, otra forma de medir los conocimientos, podrían ser las, dinámicas de grupos relacionadas con la puesta en escena de casos concretos, estas formas más lúdicas permiten afianzar de mejor manera conceptos clave, necesarios para fortalecer las subsiguientes acciones vinculadas con las mallas curriculares que propuso el proyecto, pensando en la integralidad de los componentes del proyecto.
- (ii) Respecto a los indicadores, pensar los efectos que devienen de estos procesos formativos, con indicadores transversales que respondan a más de un resultado, ya que los componentes del proyecto denotan una integralidad, en ese sentido cada componente tiende a fortalecer al objetivo general, esta línea permitiría articular los resultados de manera más cualitativa visibilizando de manera efectiva la eficacia del proyecto en términos de aporte estructural a estas realidades sociales tan complejas.

Los acuerdos de corresponsabilidad, como ya fue mencionado, son importantes, pero no son suficientes, y requieren de procesos de reflexión constante respecto a las nuevas masculinidades insertas dentro de los contextos rurales, el entramado patriarcal se encuentra ampliamente arraigado en la vida de las mujeres, los hombres y de las familias en general. Entrevistadas de la comunidad de Chanca explicaron la situación de las mujeres, que de acuerdo a sus testimonios va cambiando, pero de manera lenta.

“Es que el directorio, no ve, el originario son puro varones y siempre dan preferencia al varón y las mujeres nada (...) yo no me dejo les digo: tenemos que tener palabra las mujeres siempre les digo aquí, pero como ellos son personas mayores y yo soy menor y no hay caso. Para ese originario escogen cuatro varones siempre: alcalde comunal, jilakata, corregidor comunal y fiscal comunal, los cuatro nos quiere callar, pero nosotros también no nos dejamos... pero es poco un poco difícil...” (Destinataria Chanca, 2022)

“Antes no recibían a las mujeres puro hombres recibían en el ampliado como wawas sabemos estar en un lado y nosotros queremos escuchar que cosa llevan, que cosa hablan, pero gracias al AYNI nos ha hecho llevar, estamos cambiando poco hermana...” (Destinataria Chanca, 2022)

Ambos testimonios reflejan el carácter patriarcal de las estructuras que permean la vida de las familias al interior de las comunidades. Esta es una problemática muy compleja que debe ser analizada y repensada para futuras intervenciones. Es evidente que este documento, los acuerdos de conciliación, logran poner el tema, de la división sexual del trabajo, en la mesa de discusión, pero para tener mayor impacto los procesos de sensibilización deben darse con los hombres y las mujeres por separado y buscando maneras efectivas, desde la creación de nuevos contenidos fruto de un proceso de investigación, que permita proponer metodologías, mensajes clave en el marco de las nuevas masculinidades acordes a los contextos rurales, insumos que permitan llegar a la población masculina, que en muchos momentos se siente susceptible y prefiere levantar trincheras para “defenderse”, evidenciándose esta situación en una reducida asistencia de los hombres en los talleres relacionados con temáticas de género.

En el marco de la continuidad, el proyecto “Transformación a un modelo de economía social y solidaria protagonizado por mujeres” debe continuar y proyectar sus acciones, en primera instancia, en el marco de un quinquenio y con miras a coadyuvar en el cumplimiento de los ODS previsto para el 2030. El reto de llegar al 2030 con indicadores de vida aceptables requieren de acciones y acompañamientos prolongados y en línea de proceso, el municipio de Mecapaca es una de las más vulnerables dentro del departamento de La Paz, pese a ser parte de la Metrópoli paceña, en este sentido, esta experiencia debe contar con continuidad, misma que permita hacer eficiente la inversión realizada en este territorio.

Finalmente, como ya ha sido mencionado, se recomienda llevar a cabo un estudio que permita identificar contenidos y metodologías de trabajo desde la realidad concreta rural respecto a las nuevas masculinidades, este sería un documento importante tomando en cuenta que AYNI sigue apostando al trabajo de fortalecimiento de las mujeres y en el marco de continuar en esta línea de trabajo asumida por la institución.

8 Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Entre las buenas prácticas identificadas:

Trabajo en equipo, los diferentes especialistas del equipo de AYNI no se limitaron a su área de expertise, sino que estuvieron siempre dispuestos y presentes para trabajar de manera coordinada y donde hacían falta.

Se ha logrado establecer coordinadores en cada zona, estos coordinadores son de las mismas comunidades y han permitido un flujo de información más ágil entre el Proyecto y las comunidades.

El equipo ha demostrado tener una buena capacidad de adaptación ante el difícil contexto en el que se ejecutó el Proyecto, el uso de equipos celulares y herramientas digitales ha permitido seguir con la implementación, con algunas actividades a distancia, y ha permitido continuar con una adecuada coordinación con las poblaciones destinatarias.

Los intercambios de experiencias, a nivel nacional e internacional es una muy buena práctica, permite ampliar la perspectiva de las mujeres participantes, y también es un factor de empoderamiento, que incluso eleva la autoestima de estas mujeres, el hecho de haber viajado a otro país, haber presentado su experiencia y haber

compartido con otras personas que están en una situación similar en otra parte del mundo, representa un aprendizaje mucho más enriquecedor que el que se puede adquirir en capacitaciones teóricas.

El trato horizontal con el que ha trabajado el equipo de AYNÍ, tratando a las comunarias y comunarios como hermanos, es una práctica que permite generar confianza, y la confianza a su vez es la base para la realización de cualquier otra actividad.

Entre las lecciones aprendidas, se puede mencionar:

La realización de informes periódicos, es importante ya que va monitoreando el avance del proyecto, sin embargo una frecuencia muy corta (cada 60 días) es una tarea que puede quitar tiempo a la ejecución del proyecto como tal, ya que demanda esfuerzo de parte del equipo, mismo que podría ser empleado en otras tareas que fortalezcan en mejor medida los impactos del proyecto; en la línea siempre de optimizar el monitoreo y acompañamiento a la ejecución del proyecto una solución implicaría contratar una persona dedicada exclusivamente a la elaboración de estos reportes periódicos, o bien que la frecuencia de presentación de estos reportes sea más distante (cada 120 o 180 días), o bien que el contenido de los reportes sea mucho más concreto y sencillo de elaborar y presentar.

9 Anexos

9.1 Sistematización entrevistas colectivas

	Características	Nombre/Edad	Grados de escolarización
Santiago de Collana	- Ubicación sector Loma - Asociación AMAFLOT - Productoras de tuna, papa, cebada, durazno, oca, arveja, forraje, avena, lechuga, cebolla, tomate - Venta de sus productos en los mercados de La Paz - 29 mujeres miembros de la asociación - Organización de solo mujeres - Las mujeres de la comunidad trabajan alrededor de 15 años con AYNI - El proyecto les entregó Segaderas (instrumento para recoger avena) - Proyecto de engorde de ganado - Las mujeres no recuerdan exactamente los talleres recibidos - o Para curar papa - o Para elaborar insecticidas - o Talleres de las tareas del hogar - o Talleres de equidad de género - o Taller de contabilidad - o Talleres para hacer actas - o Entrega de semilla de papa - o Taller para manejar la economía - o Taller de medioambiente - o Taller de mejoramiento de ganado - La organización cuenta con personería Jurídica desde hace 5 años - La asociación tenía 50 afiliadas, de acuerdo a las entrevistadas las mujeres "se salieron" - La asociación no coordina ninguna actividad con el sindicato Tupac Katari - La comunidad no cuenta con agua. Una cisterna abastece de agua al sector "día por medio recibimos, 20 litros no más" de la vertiente existente "acarrean" agua hasta sus casas. - La asociación no cuenta con Sede - La asociación cuenta con un fondo solidario de 2.500 Bs.	1. Bonifacia 67 2. Vilma 42 3. Yovana 32 4. Julia 47 5. Silveria 39 6. Margarita 70 7. Olivia 57 8. Gregoria 64 9. Gladys 29 10. Lidia 50	- Primero de secundaria - Segundo de primaria - Primaria concluida - Ninguna de las mujeres entrevistadas concluyó la escuela sus grados de escritura y atención son limitados.
Lluto	- Ubicación sector Loma - La comunidad de Lluto cuenta con 86 familias - Asociación Mama Kolla - Número de integrantes 24 - Cuentan con personería jurídica - No todas las mujeres de la comunidad son parte de la asociación, solo la mitad - Se identifica que existe la intención de entrar a la asociación por la dotación de las carpas - La producción de lechugas es vendida a la empresa Valle Verde	1. Justina 70 2. Emiliana 48 3. Virginia 52 4. Natividad 49 5. Antonia 62 6. Sofía 54 9 hombres. El promedio de edad de 22 a 75 años	-

	Características	Nombre/Edad	Grados de escolarización
	- Las mujeres que asisten a los talleres no replican sus aprendizajes con las mujeres que no participan en los talleres - El apoyo realizado es a partir de una contraparte del 50 % del costo de lo que se les da. - AYNI dotó de: - o Sistema de agua - o Dotación de carpas - o Instalación de procesadoras de lechuga - o Mochilas fumigadoras - o Semillas - o Instalación de riego por goteo - o Captación de agua - Los talleres que recuerdan son los siguientes: - o Talleres de reciclaje - o Talleres de economía solidaria - o Talleres de preparación de herbicidas e insecticidas - o Talleres de equidad de género - o Talleres de actas		
Chanca	- Ubicación sector Cabecera de Valle - Comunidades: Santiago de Chanca, Añahuayani, Chanca - Las mujeres participan en el sindicato Tupac y los hombres en el Sindicato Bartolina Sisa - La producción de la comunidad es comercializada en la calle 5 de la ciudad de El Alto. De manera individual - Producción de papa, arveja, haba, choclo - AYNI apoyo con el mejoramiento de la producción de papa - Ayni entregó aspersores para las familias destinatarias del proyecto y dos seleccionadoras de papa, mochilas para fumigar - Los talleres que recuerdan los siguientes: - o Taller de riego - o Taller de producción de papa - o Taller de organización familiar - o Taller de liderazgo - o Taller de Como llevar un acta - o Taller de medioambiente –manejo de la basura- - o Taller de economía social solidaria - o Taller de equidad de género - o Taller de preparación de herbicidas, insecticidas	1. Lidia 49 2. Marta 54 3. Mariluz 33 4. Alicia 5. Maximiliana 65 6. Paulina 67 7. Gregoria 52 1. Saico 74 2. José Chalco 20 3. Martín 60 4. Dino 69 5. Ramón 57 6. Cecilio 7. ... Mamani 65 8. Mario	- Las capacidades de lecto-escritura de las mujeres entrevistadas es muy limitada, la hermana más joven entrevistada, solo asistió hasta 5to de primaria
Tumusa	- Ubicación sector Cabecera de Valle - Asociación de mujeres Flor de Kantuta - No cuenta con Personería Jurídica - El sindicato Bartolina Sisa de la comunidad de Tumusa tampoco cuenta con Personería Jurídica - La comunidad produce acelga, nabo, cebolla, lechuga - Su producción es vendida en Villa Dolores de la ciudad de El Alto	12 mujeres. El promedio de edad de 28 a 60 años. 9 hombres. El promedio de edad de 28 a 65 años	- Las mujeres habían cursado, un porcentaje, la primaria completa y otro porcentaje alcanzó algunos cursos de secundaria.

	Características	Nombre/Edad	Grados de escolarización
	- Cuentan con agua potable - Se han realizado actividades de recojo de basura - Han hecho una fosa para enterrar la basura - Han puesto en práctica el proceso de selección de basura - Los talleres que recuerdan son los siguientes: - o Taller de equidad de género - o Taller de economía social solidaria - o Taller de liderazgo (a algunas les ha gustado a otras no) - o Talleres de elaboración de Biol con azufre		
Huajchilla	- Ubicación sector Río - Asociación Unión Mercado Rodríguez - La asociación cuenta con 320 asociadas - Las que participaron del proyecto fueron entre 50 y 60 mujeres de la asociación - Conformada por 7 comunidades (Llacasa, Carreras, Jupapina, Mallasa, Huajchilla, Ananta y Lipari) - Dedicadas a la producción de flores - Cuentan con Personería Jurídica - No cuentan con un espacio físico (sede) - AYNI entrego: - o Entrega de semisombras - o Entrega de plantines de Rebeca - o Entre de semilla de brócoli - o Entrega de fumigadores - o Entrega de motobombas para riego - Se ha realizado la actividad de recojo de basura - Los talleres que recuerdan son los siguientes: - o Talleres de economía social solidaria - o Talleres de medioambiente - o Talleres para el funcionamiento de la Red - o Taller de las actividades del hogar (como podemos organizar los horarios) - o Taller de capacitación para la realización de tramites - o Taller de preparación de herbicidas - o Talleres para aprender a fumigar de manera orgánica	1. Elvira 49 2. Máxima 60 3. Marta 59 4. Nilda 33 5. Dionisia 52 6. 48 7. Hilda 42 8. Lola 54	- Segundo básico - 5to básico - 3ro básico - Bachiller - 1ro de primaria - 5to básico - 1ro de secundaria - 3ro básico
Mecapaca	- Ubicación sector Río - Asociación Yutaime - Conformada por mujeres de tres comunidades (Yupampa, Taipichulo y Mecapaca) - La asociación cuenta con 120 asociadas - Participaron 30 mujeres de manera nominal en las acciones del proyecto, de ese número alrededor de 15 fueron las que tuvieron una participación activa - Cuenta con Personería Jurídica - Producción de verduras, flores, choclo, fruta	1. Virginia 47 2. Nancy 54 3. Gladys 46 4. Demetria 58 5. Lourdes 35 6. Judith 24 7. Zenobia 37	- 3ro intermedio - 3ro básico - 2do básico - 1ro de primaria - Técnico superior (Turismo y gastronomía) - Bachiller - Séptimo

	Características	Nombre/Edad	Grados de escolarización
	- AYNI les dotó de: - o Plantines de pipocas (flores) - o Semilla de brócoli - o Mochilas fumigadoras - Talleres - o Talleres de preparación de medicina para las plantas - o Talleres de equidad de género - o Talleres de manejo de la basura - o Talleres de economía		



Gerenssa

Contacto:

Marco Antonio Villarroel Peña
Gerente de Programas y Proyectos GERENSSA
marco.gerenssa@gmail.com | marcovillarroel@gerenssa.com
Cel. | WhatsApp: +591 796 77263

Dirección:

Av. Jaimes Freyre esq. Muñoz Cornejo N° 2957. Edif. Esprella –
Piso 3. Zona Sopocachi - La Paz, Bolivia
www.gerenssa.com

